"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restrinjido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 25 de 1873.)

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Sábado 10 de Diciembre de 1881.—Ntra., Sra., de Loreto y san Sindulfo obispo cfr. — AÑO XIV.—NUMERO 289.

Prensa Asociada de la Habana.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Diciembre 8 á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, á $15-70 en oro.
Idem mejicanas, á $15-55.
Mercado monetario, á 6 por 100.
Idem, idem, á 100 diario.
Cambio sl. Lóndres 60 d[v. (banqueros) á $4-81 la £.
Cambio sl. París 60 d[v. (banqueros), á 5 fr. 25⅛ cts.
Cambio sl. Hamburgo 60 d[v. (banqueros) á 94
Bonos rejistrados de los Estados Unidos 4 por 100, á 118⅝ ex-int.
Azúcar purgado Nos. 10,12 en cajas, 7½ á 8 cts. lb
Centrífugas Nº 10, pol. 8⅝ á 8⅞ cts. lb
Regular á buen refino 7⅝ á 7⅞ cts. lb
Mieles, purga de 50 grados, 34 cts.
Idem, mascabada, idem, 34 cts.
Manteca, *Wilcox* en tercerolas, á 10⅝ cts.
Tocineta, long clear á 9½ cts.
Nueva Orleans, idem, idem.
Harina elases superiores $6¼ á 7⅞ brl.
Lóndres, idem, idem.
Azúcar centrífuga pol. 96, 26,0 á 26,6.
Idem, regular refino, 23,0 á 23,3
Consolidados, á 99⅛ ex-int.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 121⅛ ex-cup.
Descuento, Banco de Inglaterra, á 5 por 100.
Plata en barras (la onza), á 52 pen.
Liverpool, idem, idem.
Algodon, middling upland, á 6⅛ d. lb.
París, idem, idem.
Renta, 3 por 100, 86 fra. 00 ct. ex-int.
Habana, Diciembre 9 de 1881.
S. S. Spencer.

COTIZACIONES
del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA	5½ á 7½ P. s p. f y c.
INGLATERRA	19¼ á 19½ P 60 d[v
FRANCIA	4½ á 5 P 60 d[v. 5¼ á 5½ s[v.
ALEMANIA	2¼ á 3¼ P. s[v.
ESTADOS-UNIDOS	9 á 9¼ P 60 d[v. 10 á 10¼ P. c[v
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	75 á 75¼ o[o P á par 2
DESCUENTO MERCANTIL	6 y 8 sand. B[B 6 y 8 sand. oro.

MERCADO NACIONAL.
AZUCARES
Nominal.
MERCADO EXTRANJERO.
Nominal.
CENTRIFUGAS DE GUARAPO.
Nominal.
AZUCAR DE MIEL.
Nominal.
AZUCAR MASCABADO.
Nominal.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.
DE CAMBIOS Y ACCIONES
D. Vitoriano Bances y D. Ricardo Morales, auxiliar decorredor.
DE FRUTOS.
D. Antonio Chomat y D. Miguel Abzola.
Habana 9 de Diciembre de 1881.—El Síndico *Núñez.*

CRONICA OFICIAL.

GUARDIA CIVIL DE LA ISLA DE CUBA.—HABANA.
COMANDANCIA DE LA JURISDICCION.

El dia 15 de los corrientes á las doce de su mañana tendrá lugar en la casa cuartel que ocupa la fuerza del cuerpo en esta capital la venta de un caballo del fondo de Remonta de S. S. Jefes y Oficiales. Lo que se hace saber por medio de este anuncio para conocimiento general. Habana Diciembre 7 de 1881.—El C. T. C. 1er. Jefe, *José Poves Jimenez.* 10547

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA

Dia 8:
De Panzacola en 4½ dias gol. esp Sofía cap. Llorca ton. 620 con ganado y maderas á Perez Santa Marina.
Dia 9:
De Amberes en 46 dias bca. esp. Baquío cap. Garay ton. 293 con carga general a Dussaq y ep.

SALIDAS.

Dia 8:
Para New-Orleans vap. esp. Santiago cap. Riberas —St. Thomas, Pto Rico y escalas vap. e.p. Manuelita y María cap. Ventura.
—New York vap. amer. Nankin can. Casson.
—Veracruz vap. esp. Madrid cap. Urrutia.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS
SALIDRON.

En el vap. esp. Manuelita y María:
Para Sto Domingo: D. Mastorqui Alonso. Además 4 para la Isla.

Para New-Orleans en el vap. esp. Santiago:
Sres. G. Suzarte; J. Cabás Estapér señora, sobrina y un niño; F. G. Silva Bertawati é hijo; B. Rufin.

Para Veracruz en el vap. esp Madrid:
Sres. C. Ramos; M. Arias; J. Lazo; M. Fernandez U. Dorrego; J. Montote; G. Pusor; A. Costa; F. Rodriguez.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 9:
De Baracoa gol. Doloritas pat. Coll; 8000 ladrillos —Dominica gol. Dominica pat. Lopez; en lastre.
—Matanzas gol. Emilio pat. Pellicer; 200 barriles harina y efector.
—Sta. Cruz gol. Rosa María pat Macip; 49 fgs., 36 sacos maiz 100 cerdos.
—Mariel gol. San Antonio pat. Sanchez; 111 tercios de tabaco 91 caballos leña.

SALIDAS.

Para Teja gol. Altagracia pat. Fornandez; efectos —Babañas balandro Rosita pat. Juan; efectos
—Cabañas gol. Josefa pat. Inclan efectos
—Teja gol. Segunda Luis de Yara pat. Garriga; lastre.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para St. Thomas vap. esp. Eider cap Hunt por G. E. Ruthven, 889050 tabacos, 375097 cijts. cigarros, 523 k.s. picadura, 586 id. cera amarilla y efectos.
—Southampton y Bremen vap. aleman Koln cap. Jüngst por H. Upman y ep, 424 tercios tabaco, 1937600 tabacos, 70.0 cijts. cigarros, 67 kls. picadura y efectos.
—Cayo Hueso viv. amer. River Side cap Whitaker por M. Suarez. Lastre.
—Idem viv. amer. George Stors cap. Guerra por Suarez. Lastre.
—New-Orleans bca. esp. XII de Junio cap. Ribas por Jané y ep. Lastre.
—New-York vap. amer. Nankin cap. Casson por Todd, Hidalgo y ep., 302 bys. y 266 cs. azúcar, 93 tercios tabaco, 40300 tabacos y efectos.

TIENEN ABIERTO REGISTRO

Para Santander vap. correo esp. Comillas cap. Veneros por M. Calvo y ep.
—New-Yor berg. ing. Ethel cap. A. Heisler por Moré, Aljaria y ep.
—Idem vap. ing. British Empire cap. Fawcet por Todd, Hidalgo y ep.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 7:

Azúcar cs	562
Idem byes	302
Tabacos tercios	1173
Tabacos torcidos	681500
Cajetillas cigarros	58039
Picadura kls	1003
Cera amarilla kls	7646
Aguardiente pp	10

EXPORTACION.

Azúcar cs	262
Idem byes	302
Tabacos tercios	517
Tabacos torcidos	2866950
Cajetillas cigarros	383037
Picadura kls	590

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Santiago de Barcelona y etcalas:
50 sacos avellanas ..... Rdo.
60 cs pomos aceitunas ..... $8½ ca.
25 cs id anchoas .....
300 [4 pp. vino alella Via.....(oro) $60 pp.
José Baró de Barcelona:
600 [4 pp. vino alella Via.....(oro) $60 pp.
Gallego de Liverpool:
500 sacos arros semilla.....[oro] 8¾ rs. @.
Federico de Liverpool:
1000 sacos arroz semilla .....[oro] 8¾ rs. @.
250 id id id ..... id.
1000 id id id ..... id. } Rdo
1000 id id id ..... id.
50 quesos Elandes ..... } $60 qtl.
1000 quesos patagros .....
300 quesos patagras .....
10 cs id Flandes ..... } Rdo
Niagara de New-York:
50 t.r. erolas manteca ..... Rdo.
Francisco de Montevideo;
5000 qtles. tasajo.....(oro) Rdo.
María Rosa de Buenos Aires:
4000 qtles. tasajo.....(oro) Rdo.
Madrid de Santander:
200 sacos harina..... Rdo.
Tomasito de Amberes:
400 sacos arroz semilla ....(oro) 8¾ rs. @.
Pedro de Liverpool:
400 cs. bacalao.....[oro] $10½ una.
City of Alexandria de New-York:
100 barriles frijoles blancos..... 29 rs. @.
Hutchinson r e New Orleans:
40 teles. jamones Melocoton ... Rdo.
Almacen:
400 cs coñac R.bin.....[oro] $9¼ cs.

BUQUES A LA CARGA.

Para **Vigo y Coruña**, saldrá del 15 al 20 del corriente la barca española **Fermina de Vila**, su capitan Marques. Admite un resto de carga y pasajeros para ambos puertos, ofreciendo el citado capitan el esmerado trato que tiene acreditado. Impondrán Inquisidor 16 sus consignatarios, *R. Romero y cp.* bp 10492

Para **Canaria** saldrá el 15 de Diciembre la velera barca española **Nueva Apolo**, capitan Tejera. Admite carga á flete y pasajeros que serán bien tratados por dicho capitan. Impondrá su consignatario, calle de San Ignacio 84. *Antonio Serpa.* 10404

VAPORES DE TRAVESIA.

New-York Havana and Mexican Mail Steamship Line.
PARA NEW-YORK.
Saldrá directamente
el Sábado 10 de Diciembre
á las 4 de la tarde el cómodo vap. correo ingles

BRITISH EMPIRE,
Capitan E. M. Faucett.

Admite carga á flete para todas partes á tipos muy reducidos.
Tambien admite pasajeros en 1ª clase.
Este vapor tiene muchas comodidades para pasajeros.
De más pormenores impondrán sus consignatarios. Obrapía 25.—Todd. Hidalgo y Cª bp 10514

VAPOR TRASATLANTICO ESPAÑOL

SANTIAGO.
Capitan D. Qafrico Riberas.

Para **Cádiz y Barcelona** saldrá el dia 26 de Diciembre á las cuatro de la tarde.
Este hermoso y acreditado vapor posee comodidades de toda clase y ofrece el mas merado trato.
Admite pasajeros para los dos puertos, advirtiendo que en Cádiz solo permanecerá el tiempo preciso para desembarcar el pasaje
Para mas informes sus consignatarios, O'Reilly n.º 4, *Fabra y Ginerés* bp 10512

LINEA DE VAPORES ENTRE
N. ORLEANS Y LA HABANA.
MORGAN LINE.

Los vapores correos de hierro de esta Línea saldrán para New-Orleans, tocando en Cedar Key y Cayo Hueso, como sigue:

MORGAN,
El Miércoles 14 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puertos.
De más pormenores informarán sus consignatarios, Cuba nº 76.
MC. KELLAR, LULING & Co. 10362

NEW-YORK & CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY.
HABANA Y NEW-YORK.
LINEA DIRECTA.
Los hermosos vapores de hierro

NEWPORT, [Nuevo]
Capitan J. P. Sundberg.

SARATOGA
Capitan T. S. Curtis.

NIAGARA,
Capitan S. Baker.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ámbos puertos como sigue:

DE LA HABANA.

Niagara	Viérnes	Nbre. 18
Newport	Juéves	-- 24
Saratoga	Juéves	Dbre. 1º
Niagara	Juéves	8

DE NEW-YORK

Newport	Juéves	Nbre. 19
Saratoga	Sábado	-- 26
Niagara	Sabado	-- 17
Newport	Sábado	Dbre. 3

Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen escelentes comodidades para pasejeros en sus espaciosas cámaras.
La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.
La correspondencia se admitirá únicamente en a Administracion General de Correos.
Se dan boletas de viage por estos vapores directamenta á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella, en conexion con los vapores franceses que salen de New-York los dias 8 y 22 de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

Linea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.
El nuevo y hermoso vapor de hierro

SANTIAGO,
Capitan Phillips.

DE NEW-YORK.	DE CIENFUEGOS.
Mártes..... Othre 11	Lúnes..... Othre. 24
.. .. Nvbre. 8	.. .. Nvbre. 21

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.
JAMES K. WARD & Co., 113, Wall Street, New York.
McKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana calle de Cuba 76

Vapores correos de la COMPAÑIA TRASATLANTICA.
ántes de A. Lopez y Cª

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

En conexion con la francesa de New-York.
Los nuevos vapores de primera clase
City of Puebla. Cap.....
City of Alexandria. Cap. J. Deaken.
City of Washington. Cap. L. F. Timmerman.
City of Mérida. Cap. J. Mc Intosh.
City of Méxice. Cap. J. W. Reynolds.
British Empire. Cap. E. M. Fawcett.
Nankin. Cap. W. P. Casson.
Knickerbocker. Cap. F. Kemble
Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

City of Alexandria	Juéves	Dbre. 1
Nankin	Juéves	-- 8
Knickerbocker	Juéves	-- 15
British Empire	Juéves	-- 22
City of Alexandria	Juéves	-- 29

De la Habana.

Nankin	Sábado	Nbre. 26
Knickerbocker	Sábado	Dbre. 3
British Empire	Sábado	-- 10
City os Washington	Sábado	-- 17
City of Alexandria	Sábado	-- 24
Nankin	Sábado	-- 31

Los vapores salen de la Habana todos los Sábados á las cuatro de la tarde y de New-York todos los Juéves.
Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella en conexion con los vapores franceses que salen de Nueva York á mediados de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.
Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores City of Puebla, City of Alexandria y City of Washington.
Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes en las cuales no se especimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.
La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.
Impondrán sus agentes, TODD, HIDALGO y Cª Obrapía nº 25.

Vapores correos de la COMPAÑIA TRASATLANTICA.
ántes de A. Lopez y Cª
EL VAPOR-CORREO ESPAÑOL

COMILLAS.
CAPITAN D. José Venero.

Saldrá para la Coruña y Santander el 15 de Diciembre llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite carga y pasajeros para ambos puertos, carga para Santander solamente.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrias, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo hasta el dia 13 inclusive.
De mas pormenores impondrán sus consignatarios. *M. CALVO Y Cª*—Oficios 28.

PARA EL HAVRE, LISBOA, Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Línea de Ward en conexion con la Francesa de Nueva York que salen para el Havre todos los Miércoles y para Lisboa, Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella los dias 14 y 28 de cada mes.
Para más pormenores impondrán: Mc Kellar, Luling y Cª—Cuba 76. 10084

VAPORES COSTEROS.

VAPOR

CIENFUEGOS.
Capitan LAVIN.

Saldrá para Cuba con escala en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Sta. Cruz y Manzanillo el **Miércoles 14 de Diciembre.**
Recibe carga desde el **Viérnes** al **Lúnes** inclusive.
Los Sres. pasajeros deberán tomar el tren que sale de la estacion de Villanueva á las seis y diez minutos de la misma mañana del miércoles, con destino á Batabanó.
Lo despacha en la calle de Mercaderes nº 32.
José Luis de la Maza. 10513

VAPOR

JUAN MIR,
Capitan GORORDO.

Este nuevo, cómodo y hermoso vapor de hierro saldrá de la Habana para **Caibarien** con escala en **Boca de Sagua** el dia **10** del corriente mes á las 4 de la tarde.
Recibe carga y pasajeros para ambos puertos.
Los fletes para Sagua son pagadores á bordo.
Para mas pormenores dirijirse á bordo que informará su dueño. bp 10535

VAPOR

ALAVA.
CAPITAN D. J. ANGEL GAVICA.

Viajes semanales.

Saldrá directamente para CAIBARIEN los miércoles de cada semana á las 5 de la tarde. Admite carga dos ó tres dias antes de la salida por el muelle de Luz.

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN directo para la Habana los Domingos á las 11 de la mañana.
NOTA.—El flete de la carga para Caibarien se cobra como sigue:
Vivere y ferretería á $0-15 centvs. ORO por caballo de carga.
Mercancías á $0-25 idem., idem., idem.
En combinacion con el ferro-carril Zaza se despachan conocimientos especiales para entregar en los paraderos de Viñas, Coloradas y Placetas, la carga que se embarque para dichos puntos con arreglo á las Tarifas establecidas.
Para mas pormenores informarán AGUJAR 57

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.
VAPOR

Cristóbal Colon.

Habiéndose concluido la carena de este buque tomará su turno desde el Sábado 18 del corriente mes de Junio. Los Sres. pasageros que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán de Villanueva á las 2 y 40 minutos de la tarde, y el buque saldrá á las 5 de la misma despues de la llegada del tren

REGRESO.

Todos los Mártes saldrá de Colon á las 3 de la tarde, y de Coloma á las 5 de la misma para Batabanó, donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los Miércoles á las 7 y 15 minutos de la mañana para trasladarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baja de Matanzas, y llegará á la Habana á las 9 de la misma.

VAPOR

General Lersundi,
Capitan GUTIERREZ.

Todos los juéves saldrá de Batabanó á las 5 de la tarde para Coloma, Colon, Punta de Cartas, Bailen y Cortes. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo saldrán de Villanueva á las 2-40 de la misma tarde.

REGESO.

Todos los Sábados saldrá de
Cortés á las 11 de la mañana.
Bailen á la 1 de la tarde.
Pta. de Cartas á las 4 de idem.
La Ensenada de Coloma y Colon á la 6 de la misma para Batabanó donde llegará los Domingos al amanecer. Los Sres. pasajeros hallarán un tren extraordinario que saldrá á las 7-15 de la misma para trasladarse con sus equipages en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llegará á la Habana á las 9 de la misma.

CARGA.

Para Punta de Cartas, Bailen y Cortés se recibe en Villanueva los Lúnes y Mártes para el vapor Lersundi; los Miércoles y Juéves para el vapor Colon.
Habana 10 de Junio de 1881.—El Administrador

VAPORES DE MENENDEZ Y CP.
DE CIENFUEGOS.
DOS VIAJES SEMANALES.
De Batabanó á Santiago de Cuba haciendo escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo.
Saldran alternativamente de Batabanó
TODOS LOS MIERCOLES.
EL VILLA-CLARA. de 1000 tons. CAPITAN CRESPO.
EL ARGONAUTA. de 1000 tons. CAPITAN ESPINO.
Saldrán alternativamente de Batabanó
TODOS LOS DOMINGOS.
EL TRINIDAD. de 1100 tons. CAPITAN FERNANDEZ
EL GLORIA. de 1200 tons. CAPITAN MUNIATEGUI.
Estos vapores reciben carga todos los dias, para mas pormenores impondrá SAN IGNACIO 82. *Juan Pueyo*

VAPOR ESPAÑOL

ANITA.
Capitan CUSI.

Viajes semanales de la Habana á Bahia Honda, Rio Blanco, Berrocal, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas Aguas los Lúnes.
Regresará á Bahia Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana los Miércoles á las dos de la tarde.
Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.
Tambien se pagan á bordo los pasajes.
Lo despacha su consignatario, Merced 12, Comme de Toca.
NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Sta. Teresa [Bahía Honda.]

ISLA DE PINOS,
VAPOR.

NUEVO CUBANO,
Su capitan BUSTILLO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las seis de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los Mártes para que los señores pasajeros puedan llegar á la Habana á las nueve y cuarto del Miércoles.
Lo despachan, en la Habana, D. Juan Pueyo, San Ignacio 82. y en la Isla de Pinos.—Angel García Ceballos.

Empresa de vapores correos del Marqués de Campo.
J. A. BANCES, Agente general,
OBISPO 21.

CORREOS DE LAS ANTILLAS
Y TRASPORTES MILITARES.
Servicio entre Cuba, Puerto Rico, Mar de las Antillas y Golfo de Méjico.

VAPOR ESPAÑOL

MANILA.
DE 2500 TONELADAS.
Capitan D. Manuel García Boix.
VIAJE DECENAL HASTA ST. THOMAS.

IDA.

Dbre. 10.—De Habana á Nuevitas á las 5 de la tarde
12.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 13.
13.—De Gibara y llegará á Baracoa el 14.
14.—De Baracoa y llegará á Cuba el 15.
15.—De Cuba y llegará á Sto. Domingo el 17.
17.—De Santo Domingo y llegará á Ponce el 18.
18.—De Ponce y llegará á Mayagüez el 19.
19.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 19.
19.—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 20.
20.—De Puerto Rico y llegará St. Thomas el 21.

RETORNO.

23.—Saldrá de St. Thomas y llegará á Pto. Rico el 24.
24.—De Pto. Rico y llegará á Aguadilla el 25.
25.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 25.
25 —De Mayagüez y llegará á Ponce el 26.
26.—De Ponce y llegará á Sto. Domingo el 27.
27.—De Sto. Domingo y llegará á Cuba el 29.
29.—De Cuba y llegará á Baracoa el 30.
30.—De Baracoa y llegará á Gibara el 31.
31.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 1º de Enero.
Enero 1º—De Nuevitas y llegará á la Habana el 3.
NOTAS.—Admitirá carga desde el dia 6 inclusive y llevará la correspondencia que haya para los puertos de su itinerario.
En los conocimientos de *travesía* ha de especificarse en kilógramos el peso *bruto* y *neto* de las mercancías por ser necesarios esos datos para la redaccion del manifiesto.
Los Sres. cargadores deberán correr las pólizas antes del dia de salida, pues el vapor no recibe carga al costado despues de las 12 de dicho dia.
La ca ga se recibirá en el muelle de LUZ donde atracará el vapor.
CONSIGNATARIOS.
Nuevitas.—Sres. Hijos Sanchez Doiz.
Gibara.—Sres. Silva, Rodriguez y Cª
Baracoa.—Sres. Aurelio Vilaró.
Cuba.—Sres. Schuman y Cª
Sto. Domingo.—Sres. M. Pons y Cª
Ponce.—Sres. Gandarias, Bregaro y Cª
Mayagüez.—Sres. Patxos, Castelló y Cª
Aguadilla.—Sres. Silva, Ferrer y Cª
Pto. Rico.—Sres. C. Prats y Cª
St. Thomas.—Sres. Gandarias, Bregaro y Cª

SOCIEDADES Y EMPRESAS

Ferro-carril del Oeste.

No habiéndose podido celebrar el dia 30 del mes próximo pasado la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Empresa por falta de número suficiente de acciones representadas para aquel acto, el Sr. Presidente de esta Sociedad ha dispuesto se convoque á nueva reunion para el lúnes 12 del presente mes con el mismo objeto anunciado de dar cuenta de un proyecto de emision de obligaciones hipotecarias que tiene por objeto el pago de los acreedores del camino y la continuacion de la línea hasta Pinar del Rio; advirtiéndose que conforme al artículo 49 del Reglamento de esta Compañía se constituirá la Junta con los Sres. accionistas que concurran sea cual fuere el número de las acciones representadas en ese nuevo acto, y las resoluciones que se adopten serán obligatorias para los que no asistan, segun el artículo 52 del Reglamento mencionado.
Habana Diciembre 1º de 1881.—El secretario, *Antonio G. Llorente.* 10487

Compañía Española del alumbrado de gas de la Habana.

SECRETARIA.

La Junta Directiva en resion de hoy, acordó convocar á los Sres. accionistas á fin de celebrar Junta general extraordinaria el dia 13 del actual á las doce de la mañana en los altos de la casa de esta Compañía [Príncipe Alfonso nº 1,] con objeto de tratar de la renovacion de la Directiva, á peticion de algunos Sres. accionistas. Lo que se publica para conocimiento de los interesados. Habana 6 de Diciembre de 1881.—*Manuel Salgado.* 10530

Compañía Española de alumbrado de Gas de la Habana.

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS.

En atencion á que se presta á mala interpretacion el anuncio oficial inserto en algunos periódicos y no otro lugar de este, para la Junta General que debe celebrarse el dia 13 del corriente á las 12 de la mañana, se advierte á los Sres. Accionistas que el objeto verdadero de esta Junta no es el de renovar, ni renovar la Junta directiva, sino el de nombrarla, porque no existe segun la ley. Por lo tanto siendo tan necesario la asistencia de todos los Sres. Accionistas, se les suplica muy encarecidamente no dejen de concurrir como se cita. Habana Diciembre 7 de 1881.—*Varios accionistas.* bp 10549

Compañía Española del Alumbrado de Gas de la Habana.

Próximos á terminarse los contratos que rigen en la actualidad para la venta del coke fábricado por esta Compañía, se avisa al público con objeto de que las personas que deseen hacer proposiciones para adquirirlo, las presenten en la Administracion [calzada del Monte nº 1] de 2 á 4 de la tarde, hasta el 10 del próximo Diciembre que serán examinadas por la Junta Directiva, adjudicándose al que presente la mas ventajosa, si fuera aceptable. Habana 23 Noviembre de 1881.—El Administrador general, *Rafael Cerero.* bp 10436

Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

SECRETARIA.

Por disposicion del Excmo. Sr. Presidente, y segun lo prevenido en los artículos 13 y 21 del Reglamento conforme á la reforma que de ellos se acordó en junta general de 16 de Mayo del corriente año, se convoca á los Sres. accionistas de esta Compañía para celebrar Junta general ordinaria el 15 del próximo Diciembre á las doce del dia, en la estacion de Villanueva. En dicha reunion se presentarán: el dictámen de la comision nombrada para el exámen de las cuentas respectivas al año social terminado en 30 de Setiembre de 1880, el informe y cuentas correspondientes al año social que concluyó en 30 de Setiembre próximo pasado y el presupuesto para el corriente año; se renovarán un conciliario y un sustituto de la Junta Directiva que han cumplido el tiempo de su ejercicio; y se tratará de todo lo demas que se estimare conveniente á los intereses sociales. Habana Noviembre 29 de 1881.—*José Eugenio Bernal*, Secretario. 10473

GIRO DE LETRAS.

L. RUIZ Y CP.
ORREILLY 6.
Hacen pagos por el cable.
Giran letras sobre Lóndres, París, New-York, New-Orleans, Milan, Turin, Roma, Lisboa, Oporto, Gibraltar &c.
ESPAÑA
Sobre todas las Capitales y Pueblos, sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon, y Santa Cruz de Tenerife
Y EN ESTA ISLA,
Matanzas, Cárdenas, Remedios, Sta. Clara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Santi Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto Príncipe. Nuevitas &c. 1881

MIYARES Y CP.
MERCADERES Nº 35.
Giran letras á corta y larga vista, y en todas cantidades sobre las plazas siguientes:
ALAVA, Vitoria, Arechavaleta, Beasain, Legaspia, Mondragon, Oñate, Tolosa, Villarreal de Urrechu, Zumárraga. ALBACETE, Almansa, Alcazár, Bonillo, Casas Ibañez, Chinchilla, Hillim, La Roda, Tarazona, Villarrobledo. ALICANTE, Alcoy, Alcira, Onidara, Villena, Orihuela. ALMERIA, Albuñol, Vera, Chiribel, Olula de Castro, Zijola, Velez Blanco, Velez Rubio, Garrucha, Huercal, Overa, Cuevas de Vera, Fonden, Lanjar, Ugijar, Berja, Adra. AVILA, Arevalo, Arenas, Barrio de Avila, Cebreros, Piedraita. ASTURIAS, Oviedo, Cangas de Onis, Cangas de Tineo, Colunga, Cudillero, Grado, Las Arriondas, Tineo, Laviana, Mieres, Muros de Pravia, Onis, Pola de Siero, Tapia, Pravia, Rivadesella, Samá de Langreo, Vegade Rivadeo, Aviles, Gijon, Infiesto, Luarca, Llanes, Salas, Villaviciosa. BADAJOZ, Albuquerque, Almendralejo, Barcarrota, Zafra, Don Benito, Villanueva de la Serena, Llerena, Mérida, Cabeza de Buey. BARCELONA. Arenys de Mar, Basadlona, Igualada, Mataró, Manresa, Sabadell, Tarrasa, Tarrasa, Villanueva y Geltrú, Vich, Vendrell, Villafranca del Panadés. BURGOS, Aranda de Duero, Miranda de Ebro, Retuerta, Belerado, Briviesca, Castrogeriz, Lerma, Roa, Salas de los Infantes, Sedano, Villadiego, Villarcayo. CACERES, Brizas, Garrobillas; Alentanchez, Plasencia, Trujillo, Navalmoral de la Mata, Valencia de Alcántara, Coria. CADIZ, Jerez de la Frontera, San Fernando, San Lúcar de Barrameda, Puerto de Santa María, Puerto Real, Chiclana, Algeciras, Ceuta. CASTELLON DE LA PLANA, CIUDAD REAL, Almagro, Almaden, Alcazar de San Juan, Daimiel, Manzanares Puertollano, Tornelloso, Valdepeñas. CORDOBA, Cabra, Baena, Aguilar, Hinojosa, Lucena, Montilla, Montoro, Priego, Rambla. CORUÑA, Betanzos, Noya, Padron, Corcubion, Santa María de Ortigueira, Lage, Camariñas, Malpica, Vitianzo, Mores, Finisterre, Coe, Ferro, Bibo, Laracho, Carballo, Zas, Tarissamo, Cabana, Malpiria, Santa Comba, Puentecesa, Santiago. CUENCA, Belmonte. GERONA, Bañolas, Figueras, La Bisbal, La Junquera, Llagostera, Hor, Lloret de Mar, Palamos, Palafrugell, Port Bon, San Feliú Guixols. GRANADA, Albuñol, Alhama, Guadia, Huescar, Loja, Motril, Orgiva. GUADALAJARA, Brihuega, Cifuentes, Molina, Pastrana, Sigüenza. GUIPUZCUA, Eibar, Azpeitia, Oñate, Tolosa, Vergara, Villafranca, Irun, Zumarraga. HUELVA, HUESCA, Almudevar, Barbastro, Jaca, Sariñena. JAEN, Andújar, Alcala la Real, Baeza, Bailen, Huelma, Linares, Martos, Torredonjimeno, Ubeda, Villacarrillo. LERIDA, Agramunt, Balguer, Cervera, Pobla de Segur, Sorf, Seo de Urgel, Tarrega, Tremp. LEON, Astorga, La Bañeza, Murias de Paredes, Ponferrada, Riaño, Sahagun, Valencia de Don Juan, Vecilla, Villafranca. LOGROÑO, Alfaro, Arnedo, Calahorra, Enciso, Haro, Escaray, Santo Domingo de la Calzada, Torrecilla de Cameros, Munillo, Villoslado de Cameros. LUGO, Tos, Mañorca, Mondoñedo, Rivadeo, Vivero. MALAGA, Antequera, Coin, Ronda, Velez Málaga. MURCIA, Aguilas, Caravaca, Cieza, Iecla, Jumilla, Lorra, Mula, Puerto de Mazarron, Totana, Cartagena. MADRID, Alcalá de Henáres, Aranjuez, Colmenar Viejo, Torrelaguna, Escorial, Pinto. NAVARRA, Corella, Estella, Tafalla, Tudela, Sangüesa. ORENSE, Altaris, Bande, Carballino, Celanova, Ginzo, Rivadavia, Puebla de Tribes, Viana, Verin, Villamartin, Sentenarias. PONTEVEDRA, Villagarcia, Carril, Tuy, Caldas de Reyes, Redondela, Mos, Pazos de Berben. Tormelos de Montes, Soto Mayor, Vigo. PALENCIA, SANTANDER, Ampuro, Torrelavega, Reinosa, Santoña, Cabezon de la Sal, Potes, Laredo, Pinela de Piélagos. SALAMANCA, Bejar, Peñaranda, Bracamonte. SEGOVIA, Riaza, Sepúlveda, Pedraja de la Sierra. SORIA, SEVILLA, Alcala de Guadaira, Cantillana, Carmona, Ecija, Fuentes de Andalucia, Lora del Rio, Marcena, Moron, Pedroso, Utrera. TARRAGONA, Reus, Tortosa, Valls. TOLEDO, Cebolla, Fuensalida, Consuegra, Lillo, Madridejos, Nambroca, Navalmoral de Pusa, Oropesa Puente del Arzobispo, Talavera de la Reina, Tembleque, Torrijos, Quintanar de la Orden, Santa Cruz de Zarza, Urda. VALENCIA, Alcira, Carcagente, Gandia, Sativa, Requena. VIZCAYA, Algorta, Balmaseda, Bermio, Durango, Elorrio, Lequeitio, Orduña, Valle de Carranza. VALLADOLID, Medina del Campo, Nava del Rey, Peñafiel, Rioseco, Rueda, Tordisillas, Villalon. ZAMORA, ZARAGOZA, Ateca, Borja, Calatayud, Cospe, Baroca, Egea, Tarazona, Sos. ISLAS BALEARES, Ibiza, Mahon. ISLA

LA VOZ DE CUBA

HABANA, DICIEMBRE 9 DE 1881.

MAS DESPACIO.

Empresa difícil sería para un cronista minucioso seguir las multiplicadas y estrañas metamórfosis de la prensa titulada *liberal*, desde el hecho del Zanjon hasta la fecha.

Reservada en los primeros momentos hasta el estremo de negar las verdaderas tendencias que ha manifestado mas tarde, ha venido acentuando por grados su *franqueza*, llegando á convertirla en verdadero desparpajo; y lo más sensible es que, tal vez sin intencion, ha hecho coincidir sus más explícitas demostraciones en aquel sentido con el cambio recientemente verificado en el gobierno de esta Isla.

Varios ejemplos podríamos presentar á nuestros lectores de la recrudescencia que se nota en el lenguaje de los periódicos defensores de la autonomía; pero basta para nuestro objeto un suelto publicado en uno de los últimos números de *El Triunfo* con motivo del fallecimiento de un médico de Cárdenas.

Parece ser que dicho médico militó en las filas de la insurreccion, y que en ellas, al decir de *El Triunfo*, contrajo la enfermedad que le ha conducido á la tumba.

Estas circunstancias, que el periódico autonomista debia haber olvidado para ser consecuente con el consejo tantas veces prodigado por él, de *olvidar cosas pasadas*, son expuestas por el colega como un título de gloria del finado, y en forma parecida á la empleada por Napoleon para comunicar á una señora la muerte de uno de sus mariscales:

"Vuestro esposo ha sido muerto por una bala de cañon, combatiendo al pié de él. Ha tenido la muerte más codiciada por los bravos."

Pasa despues *El Triunfo* á enumerar los méritos y virtudes del difunto, y entre ellos, habla de "su constancia y fé en los principios que sostuvo con las armas."

Esa fé y esa constancia en los principios sostenidos por la insurreccion, son motivos para que el diario autonomista "consagre un recuerdo afectuoso á la memoria del cumplido caballero y desinteresado patriota;" de lo que podria deducir el ménos malicioso la perfecta conformidad de *El Triunfo* con aquellos *principios*.

No haremos nosotros semejante deduccion, aunque, bajo el punto de vista de lo que pudiera tener de agresiva, nos facultaría para ello el desenfado con que *El Triunfo* y sus correlijionarios nos llaman, á cada momento, facciosos y perturbadores.

Preferimos creer que el colega, por efecto de la precipitacion con que forzosamente hay que confeccionar los materiales de la prensa diaria, no ha podido medir con toda exactitud el alcance de las frases que consagra á la memoria de D. Miguel Bravo y Santes.

El Triunfo no puede aceptar los que llama *principios* de la insurreccion cubana, porque el lema de *El Triunfo* es la autonomía colonial, y el grito de la insurreccion, mil veces oído por nuestros soldados, era el de ¡muera España!

No se pretenda que el levantamiento de Yara reconoció más puros orijenes: no se quiera falsear la Historia suponiendo que aquella insurreccion fué ocasionada por el deseo de obtener reformas políticas más ó ménos avanzadas.

Contra tales invenciones, protesta de la manera más alta el hecho innegable de haber coincidido aquel movimiento con la revolucion de la Península, de la cual podian prometerse los descontentos más derechos y más libertad es que las obtenidas en el Zanjon, como lo demuestran las reformas llevadas á cabo en Puerto Rico, en sentido liberal, durante aquel período.

Así pues, juzgamos absolutamente incompatible la constancia y fé en los mal llamados *principios* de la insurreccion, con la fidelidad á la palabra empeñada en la capitulacion que puso término á la guerra: y, por lo tanto, si existió esa fidelidad en el finado Sr. Bravo y Santes como asegura *El Triunfo*, debe comprenderse que reconoció en el Zanjon su error y el de sus compañeros al tomar las armas en contra de la Pátria española; por lo cual nunca debió el colega haber consignado entre los méritos del muerto su constancia y fé en los *principios* que sostuvo en el campo de la insurreccion separatista, como nunca debió decir que los que en ella tomaron parte cumplieron con "un deber de conciencia."

Y aquí, adelantándonos á la muletilla "olvido de lo pasado" que no dejarán de repetirnos los que tanto empeño muestran en glorificar la insurreccion de Yara, vamos á decir de nuevo, y ojalá no tengamos que decirlo otra vez, como entendemos ese olvido.

Nosotros entendemos que la Pátria ha recibido con efusion en sus brazos á los hijos pródigos que han reconocido su error. Jamás este error será recordado por nosotros á los verdaderamente arrepentidos; para ellos es nuestro *olvido de lo pasado*.

Pero no se pretenda que olvidemos la leccion terrible que nos dió una guerra desastrosa: no se pretenda que llamemos tambien hermanos á los que todavía hacen alarde de su constancia y fé en los *principios* de una insurreccion que ha costado á la Pátria centenares de miles de víctimas. Eso no puede ni debe olvidarse; y si tan flaca fuera nuestra memoria, que llegáramos á olvidarlo, nos lo recordarian más de cien mil madres españolas vestidas de luto por sus hijos, oscuramente muertos en el cumplimiento del más santo de los deberes. ¿Qué dirían esas madres si oyeran decir que los que las privaron de séres tan queridos, cumplian, como ha dicho *El Triunfo*, con *un deber de conciencia?*

No: nuestro *olvido de lo pasado* no llega hasta ese estremo. Hay algo, hay mucho que no se nos olvidará JAMÁS, y mucho ménos cuando los periódicos autonomistas se encargan de refrescarnos la memoria, convirtiendo en meritorias hazañas los hechos mismos que quieren que olvidemos.

Y esplicada ya nuestra manera de sentir y entender el *olvido de lo pasado*, volvamos al suelto de *El Triunfo*, en el cual se contienen otras frases no ménos impremeditadas que las indicadas anteriormente.

Dejemos hablar al colega:

"Miguel Bravo ha muerto pobre. La revolucion consumió su vida, su porvenir y su fortuna. Como la mayor parte de los iniciadores de los movimientos revolucionarios, *bajó a la tumba sin haber visto consumada su obra.*"

El Triunfo se refiere, sin duda alguna, á la obra revolucionaria que el Sr. Bravo sostuvo con las armas. Ya hemos dicho ántes el concepto que á nosotros, como á todos los españoles insulares ó peninsulares, merece aquella *obra*. Pues bien; he aquí cómo termina el colega su entusiasta panejírico:

"Descanse en paz el noble patriota! *Sus amigos y compañeros no abandonaran la obra de rejeneracion ya empezada*, y aleccionados por una dolorosísima experiencia, *seguiran por las vias legales hasta encontrar más anchos horizontes*, y cimentar una paz durable en esta perturbada tierra."

Repetimos que no es nuestro ánimo hacer maliciosas deducciones; pero las palabras subrayadas harian entender á cualquiera que *El Triunfo* considera la *obra* que emprendió y no pudo ver concluida el Sr. Bravo y Santes, como una *obra de rejeneracion*, que sus amigos están dispuestos á continuarla, y que si se mantienen en las vías legales, *hasta* que encuentren *más anchos horizontes*, es porque están aleccionados por una dolorosísima experiencia, sin la cual continuarían la gran *obra* fuera de la legalidad. ¿No es eso?

No creemos necesario demostrar la gravedad de esas declaraciones que, sin duda, no estaban en el ánimo de quien las escribió en *El Triunfo*. Nos complacemos sinceramente en atribuirlas á la urjencia con que pide alimentos la vorájine de la prensa diaria; pero como hay asuntos de índole tan delicada que no deben tocarse ligeramente, sino con grandes precauciones, para evitar interpretaciones más ó ménos atrevidas y siempre peligrosas, hemos querido llamar la atencion del *Triunfo* sobre esas palabras suyas, para que, fijándose en el sentido que encierran, y que seguramente no quiso darles, modifique su manera de escribir sobre ciertas cuestiones.

A lijereza, y sólo á lijereza, atribuimos las palabras de *El Triunfo* que han motivado este artículo. Nos permitimos esperar una rectificacion del colega, así como tambien que en lo sucesivo practicará más escrupulosamente el *olvido de lo pasado*, que tanto recomienda, y escribirá con más calma y *mas despacio*, cuando se ocupe de asuntos que requieren todo el tacto del más experimentado periodista.

De Utilidad pública.

NUESTROS MUELLES.

(1) II.

La Junta, como hemos dicho, opinó por la reforma, y de sus trabajos vamos á dar una idea para que se pueda apreciar su importancia.

En la primera sesion se nombró una comision que propusiera lo que estimase conveniente, compuesta del Injeniero General de la Provincia por Fomento, del Administrador de la Aduana por Hacienda, y de un comerciante y un naviero por Comercio.

Lleno de datos y antecedentes presentó la comision su informe en la segunda sesion que lo termina, pidiendo, en múltiples razones apoyada, la aplicacion del muelle de San Fernando á las atenciones del comercio marítimo y señala tres puntos en la bahía como ventajosos para instalar la machina; uno en el "Destino" en Casa Blanca y dos en el Arsenal.

Leido el informe y puesto á discusion, no fué impugnado de momento, pidiéndose veinte dias para contestar. Al convenir la Junta, el Presidente manifestó que lo ameritaba el trabajo que acababa de presentarse.

Pasado ese término, celebróse la tercera sesion. En ella se presentaron dos proposiciones: una, que dando por indiscutible por lo bien razonado el dictámen de la comision, opina que para determinar en la parte militar se esté por la forma ordinaria, y otra, por dos vocales autorizada, que conviniendo en lo útil y necesario que es reformar los muelles para ponerlos á la altura á que están en las naciones más adelantadas, opina que para llevar á cabo la mejora son suficientes los muelles actuales y espone las razones por qué el de San Fernando debe permanecer como está, é impugna los trabajos de la comision que considera mal fundados.

Discutidos esos informes; el primero no fué tomado en consideracion, y el segundo contestado en el acto por la comision, apénas fué sustentado, porque existía en los autos un informativo oficial sobre muelles, y porque á la sazon se hallaban los del comercio tan sumamente llenos de efectos, que muchos buques tenian paradas sus descargas por falta de lugar. No podia desconocerse tampoco que en caso remoto de un desembarco armado en la poblacion, lo mismo podria practicarse en el muelle de San Fernando, en poder de Fomento, ó en otro de los laterales, ni que fuera necesario ese muelle para dar quilla á los buques, porque los de hélice de alguna porte, no se prestan á esa operacion. Tampoco podia sostenerse la conveniencia de emplear 135 metros de muelles, para separar el comercio de cabotaje del de travesía, que estuvieron lindando siempre en el muelle de San Francisco, marcando su separacion un simple desnivel en el terreno.

Pasado á votacion fué aprobado por ocho votos contra cuatro, que pudiéramos llamar tres, el informe de la comision, absteniéndose de tomar parte en la votacion los Sres. Coronel de Artillería y de Injenieros, siendo de este el voto particular presentado.

Esos fueron los trabajos llevados á cabo por personas competentes, que animadas del mejor deseo, prestaron su concurso al esclarecimiento de un particular, que el tiempo, que todo lo altera, habia hecho ya una necesidad para esta poblacion, que veia retirar á otros puertos de la Isla su comercio por falta de facilidades y excesivos gastos en el nuestro.

Desde entónces no se ha reunido la comision de Zonas polémicas y no ha podido ser aprobada el acta de la última sesion á que nos referimos, que debia figurar íntegra en el espediente, para que constara y pudiera formarse idea exacta de lo actuado, que es muy importante; porque de ello se desprende que dentro de la discusion, el parecer vino á resultar unánime.

En esa sesion dió la Junta por terminado su cometido, acordándose el envío á Madrid del expediente, que nutrido de todos los antecedentes que en tres meses ó más habian podido aglomerar las parte interesadas, presentaba un conjunto de datos verdaderamente extraordinarios y muy superiores sin duda á lo que para resolver exijiera la Real Orden de Octubre de 1880, que no ha sido incumplimentada.

(Continuará.)

(1) La primera parte se publicó el Domingo á.

El mas feo de los pecados.

El Eco de Cuba, periódico que siguiendo la conducta de sus similares en el resto de la Isla procura desacreditar lo que fué, lo que es y será, pese á quién pese, escribe lo que sigue:

"La existencia del coloniaje, amalgama feroz de vanidad y desprecio, de bajeza y orgullo, de odio y opresion, cimentado por el sáble ["El Eco" sueña con el sable] y alimentado con la esclavitud, ha podido vivir en el seno de una sociedad culta sin que sus hombres se exaltaran, sin que nunca mas que á una minoría insignificante, se le ocurriese pedir, de un modo imperfecto, la reparacion de este desprecio ante la civilizacion del siglo XIX...."

Ibamos á contestarle lo que merece, pero nos encontramos con que lo hace brillantemente un periódico de la misma ciudad de Santiago de Cuba, y por cierto no constitucional, *El Bien Público*.

Oiganle nuestros lectores:

"¿Es posible, replica, que esto se diga en un periódico ilustrado?

Venga la lójica:

¿Cual era esa sociedad culta en cuyo seno ha vivido el coloniaje?

¿Cuales son esos hombres, que no se exaltaron nunca ni se les ocurrió, pedir la reparacion de ese desprecio á la civilizacion?

Se trata de dos sociedades distintas, la colonizadora y la colonizada?

No se desprende otra cosa del sentido de las frases que dejamos trascritas.

¡Y quiénes escriben eso!

¡Quiénes lamentan los errores del sistema colonial!

¡Quiénes culpan á las administraciones españoles pasadas y presentes de haber cimentado el coloniaje por el sáble y haberlo alimentado con la esclavitud!

¿Sabeis quiénes son los que estampan tan injusta diatriva?

Los que han heredado fortunas considerables en virtud de ese sistema; los que han comerciado con la esclavitud, los puritanos que aún conservan patrocinados á su servicio; los que han vivido y viven con el producto del trabajo de aquellos.

¡Atrás egoistas! decimos á nuestra vez.

¡Atrás! los que así mancillais á vuestros projenitores.

No defendemos el dominio del sáble; no defendemos el sistema colonial; pero sois injustos, sois ingratos, sois hipócritas.

El sáble ha defendido hasta ahora las propiedades; el sáble ha impedido que se realizara la ruina de la *perla de los mares*; el sáble ha contenido á los bárbaros que ya pisaban las puertas de Roma; el sáble de un general ha traido con la paz el período de libertad que disfrutamos y el sáble de otro general para quién no teneis ni una frase de gratitud os ha devuelto segunda vez la paz; el sáble, por último, que fué quién abrió el surco á la civilizacion europea, será tambien el que la conserve y nos impida retrogadar hasta asimilarnos á las tribus del Dhaomey."

Pocas palabras por único comentario: no hay entre todos los pecados pecado mas feo que el de la ingratitud.

El nuevo Jefe de Policía.

Hemos oido que vá á ser relevado de la Jefatura Superior de Policía el Sr. Valderrama. Si es así, suplicamos encarecidamente al Excmo. Sr. Gobernador General que se fije mucho en la designacion del Jefe Militar que ha de sustituirle en aquel, por muchos conceptos, importantísimo puesto, teniendo muy en cuenta que de ese funcionario depende en gran parte la tranquilidad y seguridad del vecindario.

Conociendo la rectitud y alteza de miras del Excmo. Sr. General Prendergast, no es de temer que el favoritismo ni las recomendaciones puedan pesar en el ánimo de S. E. La cuestion está pues reducida á que los informes que reciba respecto de las dotes y aptitud del agraciado sean desinteresados y leales.

El cargo es difícil, y de gran confianza para las autoridades y para el público. Se necesita un hombre de rectitud acrisolada, de probidad reconocida, de notable enerjía y de una actividad sobresaliente. Se necesita tambien que conozca el ramo, y que en el servicio, haya demostrado todas esas cualidades que enumeradas dejamos.

No se olvide que los puestos no se buscan para los hombres, sinó los hombres para los puestos.

El vicio, el cartelismo, el latrocinio se presentan amenazadores, pongámosles enfrente un hombre de corazon, resuelto y tenaz y veremos desaparecer esas escandalosas plagas, vergüenza de nuestra sociedad.

En todas partes españoles.

Las patrióticas palabras pronunciadas en el Congreso por el Ministro de Ultramar, condenando la autonomía, han encontrado eco en todos los corazones españoles.

Los españoles residentes en Méjico, tan pronto tuvieron conocimiento de ello, se apresuraron á felicitar al Sr. Leon y Castillo por medio de un expresivo y entusiasta telegrama.

A este propósito dice *El Centinela Español* del 27 de Noviembre:

"Reunida en la tarde de hoy la Junta Directiva del Casino Español, y dándose cuenta del enérjico y entusiasta discurso pronunciado en Madrid en el santuario de las leyes, por el Sr. Ministro de Ultramar, del cual dimos cuenta en nuestro número de hoy, vista la patriótica actitud adoptada en este asunto por todos los partidos españoles y por todos los centros más importantes de la isla de Cuba; despues de una lijera discusion en la que resultó una vez más el entusiasmo pátrio de todos los señores que componen la referida junta, fiel reflejo del que en su pecho sienten todos los individuos de nuestra colonia, se acordó poner al citado Sr. Ministro de Ultramar el siguiente telegrama:

"El Casino Español de Méjico, haciéndose eco de los patrióticos sentimientos de la colonia, completamente ajena á todo interés de partido, felicita respetuosamente á V. E. por las categóricas y expresivas manifestaciones de su elocuente discurso de 3 de Noviembre."

Merced á este acuerdo, que nunca sabremos encomiar como él se merece, dentro de pocas horas sabrán en Madrid, sabrán en la Habana, sabrá España entera que sus hijos, aún cuando residen á dos mil leguas de la Pátria y se hallen entregados á las ordinarias faenas de un trabajo honrado, sin para nada inmiscuirse en los asuntos políticos, nunca son extraños á las cuestiones que afectan al interés nacional.

La Junta Directiva del Casino Español merece los más cumplidos plácemes por su patriótica actitud y por el interés y sabiduría con que interpreta los sentimientos de todos los españoles.

Desde nuestras modestas columnas le enviamos nuestro parabien, tan humilde cuanto entusiasta, adhiriéndonos á su acuerdo y esperando que lo mismo harán todos nuestros compatriotas."

En el garlito.

Anoche como á las once fueron sorprendidos por la Policía en un cuarto interior de una barbería, situada en la acera del café "El Louvre," veinte y nueve personas que estaban jugando al prohibido. Los jugadores fueron conducidos en coches á la Jefatura de Policía donde estaban detenidos.

Esta sorpresa dió lugar á una gran aglomeracion de personas en aquel sitio tan concurrido. Si la policía quisiera, á menudo podria hacer sorpresas y de bancas mucho más importantes que la que descubrió anoche.

Mucho esperamos de la rectitud del señor Arderíus que viene de Madrid donde se ha hecho proverbial el celo del ya famoso conde de Xiquena.

Con llamar á los inspectores y hacerles responsables de las partidas de juego que existen en sus distritos, negocio terminado. ¿Quién osará desestimar una órden enérjica del Gobernador de la Provincia?

Querer es poder, señor Arderíus y aquí está la prensa para aplaudir lo que digno sea de aplauso.

Botin y persecucion.

Segun participa el Coronel de la Guardia Civil, D. Ricardo Dotres, reconocido por su fuerza el sitio donde tuvo lugar la dispersion de la partida Sarduy al abandonar esta sus caballos, se encontraron dos botes grandes de bálsamo, prendas de ropa empapadas en sangre, dos relojes, uno de oro y otro de plata, una pulsera de oro, veinte y dos pesos en plata, una carabina Rémington, veinte cápsulas del mismo sistema, un machete y un cuchillo.

Reconocidos los rastros, se encontraron casi tantos cuantos eran los de la partida, y por este indicio dicho Jefe fraccionó su fuerza en grupos, y uno de ellos, en la noche del 3 al 4, dió muerte á uno de los desavandados de aquella, ocupándole una tercerola, un machete y un cuchillo.

La fuerza sigue en persecucion activa sobre aquellos forajidos, y de esperar es el completo esterminio de dicha partida.

Oígalo la Guardia Civil.

Los clamores de los pobres sitieros, por la inseguridad que reina en algunas comarcas, nos llegan al alma. El pobre labrador que tan fatigosamente gana el pan de su familia, bien merece que la sociedad le garantice la seguridad de lo que á tanta costa adquiere. No en vano llamamos la atencion del Sr. Sub inspector de la benemérita Guardia Civil hácia la carta que á continuacion insertamos. En ocasion análoga el aumento de dos parejas alejó á los cuatreros de una comarca inmediata.

Remedie, pues, el mal si es que puede hacerlo.

Dice así el sitiero:

"*Guanabacoa, 5 de Diciembre de* 1881.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy respetable señor mio:

Impelido por la necesidad y deseoso de que alguien ponga remedio á los males que nos aquejan; sacando fuerzas de flaqueza y aguzando mi pobre entendimiento cuanto es dado á humilde labrador que carece de instruccion, escribo estos mal trazados renglones que, malos y todo como son, quisiera que V. se dignara publicarlos en su ilustrado periódico y los leyeran, no tan solo sus muchos y buenos suscritores, sino tambien el nuevo Gobernador General.

Entro en materia.

Soy un pobre sitiero que cultivo un cuarto caballería de tierra, propiedad de otro mortal más afortunado que yo, en la falda de una loma en el barrio de San Miguel del Padron de este término municipal de Guanabacoa.

Todos mis bienes consisten en mi esposa, jóven aún pero delicada de salud para todas las faenas de la vida, menos para ser madre, que lo fué de cinco chiquillos que caben todos debajo de un sombrero.

Tenia tambien una yegua con la cual vendiendo viandas en los mercados de esta capital, pude comprar dos terneritos hijos de dos vacas que por viejas fueron vendidas para el consumo de esta poblacion y con tal motivo quedaron hechafuros siendo aun muy pequeñitos.

A fuerza de paciencia y de trabajos, pude criar aquellos terneros y logré que fueran grandes. Ya me formaba grandes ilusiones con los productos que me iban á dar, arando con ellos la tierra que hasta entónces cababa, cuando una noche fatal me robaron la yegua.

Con la desesperacion que es consiguiente, no bien los claros del dia me lo permitieron, seguí el rastro ó huella que el animal habia dejado en la tierra humedecida por la lluvia y vi con mis propios ojos que el tal animal lo habian entrado en la posesion que ocupa un mal vecino.

Es este un hombre que conoce todo el mundo, hasta la Guardia Civil, por cuatrero y sin embargo no se halla en el presidio.

Seguidamente di parte á la autoridad competente y yo no sé lo que habrán hecho, pero el tal sujeto goza de completa libertad.

A los pocos dias de esta desgracia se presentó en mi bohío el amo del terreno á cobrarme la renta que le debia. Le pinté mi triste situacion y el buen señor se compadeció de mí hasta el estremo de decirme al brindarle yo la yunta de mis toretes en pago de la renta, que trabajara con ellos y que con lo que ganara, le pagara á él su dinero.

Agradecido á estos favores quedé yo muy satisfecho y se reanimó mi esperanza.

Trabajé todo el dia con mis bueyes que yo contaba serian mi amparo y al recojerme por la noche, no cabiendo ellos en mi choza porque es de las de *vara en tierra*, los amarré á una mata de ciruela que está cerca del bohío, con el fin de sentirlos comer cada vez que yo despertara, pero hay! al despertar por la mañana me encontré que habían seguido el mismo camino que la yegua.

Para que viesen el rastro llamé algunos buenos vecinos y estos se convencieron bien claramente de la verdad, pero el caso es que el cuatrero de estos campos, tan conocido por todo el mundo, y hasta por la Guardia Civil, aun no está en la cárcel.

Pocos dias después á otro vecino mio le robaron otra yunta de bueyes que le habia costado cuatrocientos pesos y á una pobre mujer casi tan pobre como yo, le robaron una lechona que con palmiche, que recojia en los palmares vecinos, habia engordado para hacer algun dinerito con su venta, y en todos estos robos, en todos, Sr. Director, tiene parte el mal vecino que aquí describo y del cual hay muchos ejemplares en los campos de Cuba.

En qué consiste la impunidad de estos delitos, yo no lo sé; varias veces ha estado preso, pero lo eneitan al momento porque diz que dicen que nadie declara de una manera clara y terminante para juzgarlo.

No crea V. que en este escrito hay una sola palabra que no sea verdad.

Mi pobreza es tanta que para poder ir á dar el parte del robo de mis bueyes, me ha prestado una camisa el dueño de una bodega de Corral falso, y los únicos pantalones que tengo son hechos de un saco de los de arroz, y sin embargo me han robado los únicos animales que tenia para ganar con ellos el sustento de mi familia.

Tiempo hace señor que aquí y en otros puntos del campo sufrimos las calamidades de estos cuatreros y si bien á intérvalos modifican sus fechorias por miedo á la benemérita Guardia Civil, en cuanto este se les pasa, y confiados en los padrinos con que cuentan en los centros de poblacion, vuelven á perpetrar sus delitos.

Mucho se ha escrito, Sr. Director, en el ilustrado periódico de V., pero aun se necesita más, mucho más, con el fin de que la seguridad personal y la de nuestra hacienda estén garantidas cual corresponde á un pueblo culto y trabajador.

Un Sitiero."

NOTICIAS VARIAS

Por ser de gran interés para el público insertamos á continuacion el siguiente aviso que nos remite la Administracion Económica de esta Provincia:

"Terminado el dia 15 del corriente el plazo señalado para cobrar sin recargo los recibos de la contribucion correspondientes al segundo trimestre del actual año económico esta Administracion cree conveniente recordarlo á los señores contribuyentes con el fin de evitarles los gastos y perjuicios consiguientes, puesto que los que no hayan satisfecho hasta el referido dia 15 sus cuotas, incurrirán desde el 16 en el dos por ciento de recargo como morosos, y darán lugar á que se proceda contra ellos por la vía ejecutiva de apremio, siempre costosa, porque, como se ha anunciado oportunamente, ya no irán cobradores á domicilio."

Habana 9 de Diciembre de 1881.—*El Jefe Económico,—Gumersindo Perez Moreda.*

—Parece que dentro de poco tendrá lugar una reunion de hacendados de la demarcacion de Caobas para deliberar lo conducente á fin de resolver el proyecto de la vía estrecha, de que ya hemos dado noticia.

—El Ayuntamiento de Colon ha remitido al gobierno civil de Matanzas la terna para proveer en propiedad el cargo de Alcalde Municipal de aquel término, ocupando el primer lugar D. Francisco Rodriguez Loreto, segundo don Julian Doseñada y tercero, don José B. Castillo.

—Dice nuestro apreciable colega *El País* de Sancti-Spíritus:

"Hemos tenido ocasion de ver una mata de tabaco de la magnífica vega que posee nuestro amigo D. Manuel Blanco en las inmediaciones de la Ciudad, y confesamos que es la mata más frondosa y grande que hemos visto jamás.

Algunas de sus hojas, miden próximamente una vara, y en conjunto, más que otra cosa parece una mata de plátanos.

El Sr. Blanco asegura que en su vega hay muchas matas como la de que hacemos mencion. Debemos advertir que solo tienen dos meses de sembradas.

Como se ve, la cosecha de tabaco será inmejorable. Lástima que los agricultores de Sancti Spíritus no se dediquen con el interés que pudieran, á este importante ramo de la principal riqueza de Cuba."

—Hablando de las fiestas que todos los años acostumbran celebrar los catalanes residentes en Matanzas á la Vírjen de Monserrat, el dia de la Concepcion, se expresa *Las Noticias* así:

"Con sol nublado y fresco que convidaba á caminar largas jornadas, amaneció el dia de hoy señalado para celebrar en las alturas de Simpson, la fiesta que todos los años acostumbran los naturales de Cataluña á la Vírjen de Monserrat y la que el batallon de Bomberos proyectaba, y en el mismo sitio, con motivo de bendecir y jurar la bandera que les regalara el Sr. Gumá.

Desde las seis de la mañana empezó á subir á Simpson gran parte de la poblacion de Matanzas, dando al camino que allí conduce el animadísimo aspecto de las romerías.

A las ocho y treinta y tres minutos entró el Batallon de Bomberos en la meseta de Monserrat, sitio de la fiesta militar, en medio de la inmensa concurrencia que ya les esperaba y habia admirado el marcial aspecto que presentaba, por su formacion correcta, por el crecido número y personal escojido que lo constituye.

Formado el batallon en columnas de secciones ante el precioso altar preparado al efecto en la parte posterior de la ermita y ocupando casi toda la meseta, bendijo la bandera el capellan de tiradores Sr. Vazquez, continuando, en seguida, con la celebracion del oficio divino.

Cerca del altar se hallaba el coronel señor López, á la derecha de la bandera, y á la izquierda de esta el padrino, señor Gumá; detrás multitud de señoras y niñas; despues varios jefes y oficiales de ejército y voluntarios invitados, á ambos lados los capitanes que hacian la escolta de honor á la enseña y á continuacion la escuadra de gastadores conteniendo la aglomeracion del público; y en seguida de este cuadro, el batallon formado en secciones y rodeado de miles de individuos de toda clases.

Durante la misa, la banda de música de bomberos contribuia á realzar el acto tocando majestuosamente el andante, aria y miserere de *El Trovador*, y se podiá formar una idea aproximada de esta primera parte de la fiesta militar.

Terminada la misa se efectuó el acto de jurar la bandera formando el batallon en ala, pasando la enseña por todo el frente de la fuerza; pasando á besarla uno á uno los bomberos y luego dos á dos á jurarla. Vuelto el batallon á formar ala, hizo el movimiento de cuatro derecha para dirijirse á la tienda de campaña que le sirve de habitacion en Monserrat durante todo el dia.

A las diez en punto formaron pabellones los bomberos, esperando la hora del esquisito almuerzo con que les obsequian sus jefes y oficiales.

—El vapor *Nidgara* no saldrá para Nueva York hasta el lúnes á las 12, siendo la demora causada por el atraso de los trabajos de la reparacion de su máquina.

—Del Centro de Vacuna se nos participa que mañana sábado se administrará el virus vaccinal en las Alcaldías de los barrios siguientes:

En las de Seiba y Jesús María, de 11 á 12 por los Dres. Perez y Fauts.

En la de Puentes Grandes, de 12 á 1 por el Dr. Borrero.

En la de Peñalver, de 11 á 12 por el Dr. Lopez.

—Ha sido nombrado Jefe de Policía el Coronel de Ejército, Comandante de Estado mayor, D. Alejandro Moraleda, en reemplazo del coronel D. Luis Valderrama. Segun nuestras noticias, el Sr. Valderrama pasa á la Península por haber cumplido el tiempo reglamentario en esta Isla.

—Procedente de Panzacola fondeó ayer tarde en bahía la goleta española *Sofía* con cargamento de madera y setenta cabezas de ganado vacuno para el consumo de la poblacion.

—Ayer salieron los vapores españoles, *Madrid*, para Veracruz con 9 pasajeros; *Santiago*, para Nueva Orleans con 8, y para St. Thomas, Puerto Rico y escalas, el *Manuelita y María*, con un pasajero para Santo Domingo y 4 para la Isla.

—Segun nuestras noticias, esta mañana han suspendido sus tareas los operarios de la fábrica de tabacos *La Escepcion* del Sr. Gener, por una pequeña desavenencia que creemos será de momento arreglada.

—A las diez y media de anoche fué detenido un individuo blanco presunto autor de varias heridas inferidas con un cuchillo en la persona de D. Ramon Solis, en la calle de la Reina entre Manrique y San Nicolás.

—Ha sido declarado cesante el oficial 5º del Gobierno Civil de esta ciudad D. Francisco Justiniani y Chacon, y nombrado en su lugar D. Francisco Busá.

—Se ha dispuesto continúe prestando servicios en la Secretaría del Gobierno General, el oficial 5º D. Tomás Miranda, que habia sido nombrado para Santiago de Cuba.

—Ha sido declarado cesante por no haberse presentado á tomar posesion de su destino el oficial primero del Gobierno Civil de esta Provincia, D. Camilo Marino Matamoros.

—Por el Gobierno General, á reserva de la aprobacion del de S. M., se ha autorizado á D. Juan B. Carbó para ejercer las funciones de Vice Cónsul de los Estados Unidos en el puerto de Cienfuegos.

—Sabemos que varios vecinos y propietarios de los barrios de Marte y San Nicolás han elevado una instancia al Gobernador Civil de esta Provincia, en la cual esponen los daños terribles que causa á aquel vecindario y á otros la rifa asiática, que tan funestos efectos está causando entre las familias poco acomodadas.

Esperamos del Sr. Arderíus que tomará medidas enérjicas sobre el asunto y que caiga el peso de la ley sobre el funcionario que con su lenidad ú otra cosa, sea causa de que no se cumplan las disposiciones que no dudamos dictará S. E.

—Se ha concedido anticipo de licencia por tres meses al oficial 2º de la Direccion General de Hacienda, D. Juan B Balmás.

—Por telegrama recibido ayer, ha sido nombrado Inspector de Hacienda de esta Isla D. Joaquin Blanco Valdés, interventor de la Ordenacion General de Pagos.

—En la Real Audiencia se verán mañana 10 los siguientes señalamientos:

Sala 1ª—Criminales: contra D. V. O. y G. por rapto; contra D. M. U. y M, por atentado; contra D. P. M. R., por robo; contra el moreno P. G.- por lesiones; contra el moreno J. T. D. (á) P. F., por robo; contra el moreno F. (orófugo) por homicidio.

Sala 2ª—Criminales: contra D. J. B. C. y P., por hurto; contra el moreno B. M, por hurto.

Civiles: concurso de Dª M. del R. A.

—El vapor *Morgan* saldrá para Nueva Orleans y escalas el miércoles 14 á las 4 de la tarde.

—Nos escriben de Mántua una carta con observaciones muy oportunas, y encaminada á llamar la atencion del señor Director General de Hacienda sobre los graves perjuicios que se ocasionarán á aquel distrito y al Tesoro público si se lleva á efecto la cobranza de las contribuciones del Estado tal como se dispone por la Colecturía de Rentas de Mántua: En los cedulones que se han fijado al efecto, se exije que los vecinos acudan á dicha oficina á satisfacer sus cuotas, y como para esto tienen que recorrer distancias de 15, 20, 30 ó 40 leguas de malos caminos, resultará que nadie acudirá porque sobre ser impracticable el viaje no tiene recursos la mayoría de los vegueros para realizarlo. Hace dos años que viene dándose esta misma disposicion, pero al fin despues de muchas reclamaciones se ha dispuesto que los cobradores se situen en el distrito y estas disposiciones que debian revestir el carácter de permanentes han venido abajo nuevamente de una manera que cierra toda reclamacion, pues habiendo acudido el Ayuntamiento á la Superioridad pidiendo que la cobranza fuera en ese distrito como ha venido haciéndose hasta el presente, la Direccion General de Hacienda lo ha denegado; esto dará lugar á que vayan los apremiadores con los recargos del 9 por 100, dietas, etc. y el Tesoro recibirá tarde los recursos que necesita.

¿No podria el señor Rojas cambiar ese estado de cosas, pues que lo recomiendan la equidad, los intereses del contribuyente y tambien los del Tesoro?

—A la una y media de esta tarde se cotizaba el oro del cuño español en plaza de 75½ á 75¾ por 100 P.

CARTAS DE LA ISLA.

Hatillo y Noviembre 30 de 1881.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: Desde mi última correspondencia, todo en esta marcha al mismo fin; todos los ramos, todas las empresas, todas las industrias y todas las ocupaciones, hoy, de nuestro vecindario, caminan con más ó menos rapidez, á la prosperidad territorial que dentro de cercano tiempo está llamada á desarrollarse en este distrito.

La divina Providencia, que proteje siempre el trabajo y las buenas obras ha venido á colmar, generosamente, los deseos de los vegueros que desde que han abierto los semilleros no han tenido un momento de tregua en la habilitacion de la tierra, y siembra de la aromática planta que tanto entusiasmo ha despertado en el ánimo de nuestros vecinos. Buen tiempo para los semilleros; regular para habilitar la tierra; y la pequeña seca que ya tenía con alguna desconfianza á los vegueros ha desaparecido hace quince dias, desde cuyo tiempo viene lloviendo, de una manera tan verdaderamente apropósito para la siembra de tabaco, que se puede decir con toda exactitud que no se hubiera podido pedir mas. Esto unido á que no hay este año un solo vecino que no tenga su veguita, y algunos hasta vega, creemos que dará á fin de cosecha el resultado apetecible.

Los injenios se están preparando tambien para dar principio á sus moliendas en las que, segun opinion general, tienen grandes esperanzas.

Merced á mi sano deseo de ver acrecentarse la riqueza de esta importante provincia, habia pensado decir algo acerca de las rumores que hace tiemo circulan entre nosotros, de un ferro carril proyectado, de Santa Clara á Sagua la Grande, y de la utilidad de éste; pero visto el silencio que, sobre asunto tan verdaderamente vital para nuestros intereses, guardan los periódicos de estas dos poblaciones, nada digo, temeroso á fuer de simple corresponsal, de equivocarme en mis insinuaciones, puesto que los que están al frente del movimiento progresista de este radio, no hallan conveniente apoyar con su moral influencia la iniciacion de proyecto tan importante. En Santa Clara, sin embargo, que tanto abogan y se esfuerzan por que el Ayuntamiento de Cienfuegos no les arrebate la capital de la provincia, creo que no harían nada de más en influir cuanto les fuera posible para la construccion de una vía que les uniría á poca distancia, con un puerto de mar, con el que, en el presente se hallan, comercialmente incomunicados; y es sabido que esta obra, que solo llevaría de veinte y cinco á veinte y seis kilómetros de líneas, (desde Cifuentes) daría á Santa Clara y Sagua una gran importancia comercial, y seria un título mas para aquella oponerse á la pretension de Cienfuegos.

Por hoy no tengo ninguna otra noticia que comunicar á los lectores de LA VOZ DE CUBA; y por lo tanto me despido de Vd. Sr. Director, ofreciéndome, como siempre su afectísimo y S. S. Q. B. L. M.

Felix Montequin.

Sr Director de LA VOZ DE CUBA.

Perico, Diciembre 5 de 1881.

Estimado Director: Casi no sé por donde principiar esta carta, tantas cosas tengo que consignar en ella que, la verdad, siento cierta lucha interior que me hace titubear, y si no fuera las fuerzas que nacen de un pensamiento constante que me acusa de un modo acaz por no haber escrito ésta ántes, quien sabe si tuviera que renunciar á la idea de hacerlo hoy.

El hecho de escribir para un público ilustr

durante y despues de la revolucion en defensa de la Monarquía.

El pedir repetidas declaraciones de fé monárquica es personalmente ofensivo para el Gobierno.

Somos los más leales servidores de la Monarquía—dice—y supone el Sr. Romero que hablamos de ser capaces de esas maquinaciones.

Todos debemos atraer elementos en favor de lo que todos queremos conservar, y no traer al debate nombres augustos para pedir interpretaciones al Gobierno.

Recuerda el voto de confianza dado al Sr. Cánovas, en el que se afirmaba que su continuacion en el poder era necesaria para el afianzamiento de las instituciones.

Termina explicando la benevolencia de los demócratas, que el gobierno acepta con tal que respeten lo fundamental de las instituciones, como á su vez él respetará sus derechos.

El Sr. ministro de GRACIA Y JUSTICIA declara que si hubiera comprendido que se habia faltado á la Constitucion, hubiera venido tranquilo con sus compañeros á pedir un *bill* de indemnizacion.

Explica los antecedentes expresados en las Constituciones de 1812, 1837, 1845, 1869 y el sentido con que la comision que formó la vigente Constitucion escribió los artículos relativos al cobro de impuestos y demás que se dice ha infringido el Gobierno.

Recuerda lo que pasó al discutirse la Constitucion con una enmienda desechada, consagrando á esto esplicaciones que la Cámara oye con agrado.

El Sr. ROMERO ROBLEDO rectifica, asegurando que el texto de la Constitucion no puede desvirtuarse citándose las opiniones de los oradores que intervinieron en su discusion.

Asegura que no ha hecho suyas las palabras del Sr. Ruiz Zorrilla, que ha dado motivo á las declaraciones del Gobierno, las cuales se complace en propalar, pues así el Sr. Ruiz Zorrilla queda castigado como merece.

Respecto á la benevolencia de los demócratas, dice que ataca al Gobierno por sus intenciones de tomar determinada send ; que el señor ministro de la Gobernacion ha acusado de poco leal para D. Amadeo al ministerio radical, y espera que los que eran ministros entonces sabrán defenderse dignamente. *(Sonrisas en la mayoría)*

Aquellos ministros, dide, eran tan leales como vosotros, y trajeron una desgracia; yo temo que por vuestra conducta no ocurra una catástrofe. (Ramores y protestas.)

El señor ministro de la GOBERNACION rectifica, aplicando el sentido de sus palabras respecto al ministerio radical; dice que la política de los conservadores es afirmar que todo está en peligro cuando ellos no están en el poder, y el país comprende ya que en el poder solo tratan de falsear el réjimen constitucional; en esto está el peligro.

Dice que el Sr. Romero Robledo no debia haberse fundado en las palabras del Sr. Ruiz Zorrilla para pedir declaraciones al Gobierno.

El Sr. ROMERO ROBLEDO insiste en que tiene derecho á ocuparse de dicho documento, publicado y comentado por la prensa; protesta de que fuese cómplice de la calumnia hecha al Gobierno por el Sr. Ruiz Zorrilla. (Ramores.)

Afirma que el ministro de la Gobernacion no teme nada como ponerse mal con la democracia; yo estimo y respeto mucho á los demócratas, pero como hombre político, yo deseo que la República riña con el Gobierno del rey; nunca hemos pactado, ni pactaremos con ellos.

El Sr. CASTELAR: ¡Y la coalicion electoral con nosotros?

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Nunca; siendo ministro del rey Amadeo he sufrido la coalicion del Sr. Castelar con los carlistas.

(Una voz en la mayoría: ¡Y los moderados?)

El Sr. ROMERO ROBLEDO: ¿Me habláis de los moderados? Pues si el duque de Valencia resucitase y yo le llevara á las oficinas públicas, en todas ellas encontraria algun antiguo amigo suyo. *(Ramores.)*

Lo de la coalicion del Sr. Castelar lo confirmará el señor Sagasta, mi antiguo presidente y siempre querido jefe. (Risas.) ¿Os molesta?

(Varias voces: No, no.)

Le llamo jefe, porque el que lo ha sido, siempre ha conservado ese carácter.

Termina protestando de su buena intencion al leer la carta del Sr. Zorrilla.

El señor ministro de la GOBERNACION rectifica brevemente.

Habiéndose acordado prorogar la sesion, el Sr. Moret manifiesta deseos de que se le permita dejar su discurso para la sesion de mañana.

Así lo concede el señor Presidente, y levanta la sesion á las siete.

REMITIDO.

A los Accionistas de la Compañía Española de Gas.

Una especulacion vertijinosa se ha apoderado de nuestra Compañía.

En el corto espacio de tres meses de 17 por 100 premio en billetes á que se cotizaban las acciones, se ha hecho elevar el tipo de estas hasta el 4 por 100 descuento en oro. ¿Podrá alguien demostrar haya existido algun fundamento para tan inesperado cambio? Creemos que no.

Un gran número de los más antiguos accionistas ha vendido sus acciones, consideramos que unas dos mil han pasado á manos de la especulacion, tal vez las dos terceras partes de ese número de acciones se hallan hipotecadas y hay que pagar intereses, hoy se dificulta encontrar compradores y la plaza presenta una tendencia á baja muy pronunciada.

La especulacion buscando recursos para salvarse de la pérdida que prevee, ha recurrido á un caso extremo, sin detenerse en cuales puedan ser las consecuencias para el porvenir. La especulacion ha llamado á una Junta general de accionistas para tratar de nombrar nueva Directiva, protestando que la actual no está legalmente constituida.

Los cinco actuales Directores son bien conocidos en la plaza de la Habana, algunos de ellos llevan ocho años continuos de prestar servicios á la Compañía y el nombre de todos ellos es una garantía verdadera para la buena y honrada gestion de la Compañía Española de Gas.

La especulacion, suponemos, trata de ver si puede suplantar á la presente Directiva por otra más adecuada á sus miras y tal vez así llevar á efecto alguna jugada de bolsa, sin reparar en los resultados, con tal que de momento se obtenga el que á la especulacion le conviene, que es salir de las acciones, sin pérdida si no puede realizarse una utilidad, aunque despues se arruine la Empresa.

Suplicamos á todos los *verdaderos* accionistas que concurran á la Junta general citada para el dia 13 del corriente, para defender sus lejítimos intereses y salvarlos tal vez de un cataclismo.

Varios antiguos accionistas.

GACETILLAS.

Gran fiesta.—Ayer dia de la Purísima Concepcion y Patrona de las Españas, se celebró como de costumbre una gran funcion religiosa en el Departamental de esta Plaza.

El Jefe del mismo, el antiguo Coronel de Guardia Civil D. Rafael de Escasena, tupo imprimir al acto la grandeza propia de la festividad del dia. Concurrieron la noble marquesa de Victoria de las Tunas, varias personas notables y la respetable familia del señor Coronel Jefe.

Concluida la funcion religiosa, repartióse un suculento rancho extraordinario á todos los penados, dándoles además una peseta fuerte como gratificacion y al retirarse la Excma. señora esposa del General Prendergast, entregó al señor Coronel Escasena, una respetable suma para que en su nombre y como recuerdo de su visita, se diera á los Penados el próximo Domingo un rancho extraordinario.

Felicitamos cordialmente, tanto á la mencionada señora por sus caritativos sentimientos, cuanto al Coronel Escasena, por la marcha que ha sabido imprimir al Departamental y que indudablemente conducirá bajo tan acertada Direccion, á que sea dicho Establecimiento, lo que debe ser.

Inauguracion.—Nos informan que el Círculo del Comercio se inaugurará el próximo domingo, y se espera que la fiesta sea brillante, pues que las invitaciones han sido dirijidas á personas respetables, y que figuran en la Habana.

La fiesta al decir del *Almendares* consistirá en una velada literaria y baile al final.

Como galantes que son los jóvenes del comercio y admiradores decididos del bello sexo, obsequiarán á las bellas con lindos *bouquets*.

Voila tout.—Como presumiamos, aquello de que el señor coronel de voluntarios de Guanabacoa había arrestado á un oficial por el solo hecho de hablar con el excoronel Sr. Goyri, que *La Discusion* contó en sus actualidades, fué una castaña, de las que propina á veces á sus lectores.

Personas formales y dignas de crédito nos aseguran que el arresto obedeció pura y simplemente á una falta de disciplina.

Vaya inventando fábulas el colega callejero.

Mejor que mejor.—La señora Presidenta de la Junta de Señoras del Buen Pastor, se sirve manifestarnos que ha sido aplazada hasta el dia 18, la corrida de toros que debe celebrarse en Regla, á beneficio de la piadosa obra á que está consagrada dicha asociacion.

El motivo del aplazamiento es uno más para creer que el espectáculo será lucido, supuesto que se trata de que ensayen debidamente en los dias que faltan, los galantes guías del Capitan General, la maniobra del despejo de la plaza.

Se prepara por tanto una fiesta en toda regla.

El Salto del Pasiego.—La interesante fábula que trazó en *El Salto del Pasiego* un poeta, cuya muerte es aún llorada por las pátrias letras, obtuvo anoche en el coliseo de Albisu una interpretacion bastante acertada.

Numerosísima concurrencia ocupaba por completo las localidades del teatro; *El Salto del Pasiego* habia atraido al público, y satisfecho puede estar éste de haber acudido al coliseo anoche; pues no es muy comun en Albisu el ver una obra representada con tanto esmero, artística y decorativamente considerada.

El Salto del Pasiego es una zarzuela muy conocida ya en esta poblacion, por lo cual nos abstenemos de elojiar dicha obra, juzgada ya harto favorablemente por el público y digna de Eguilaz y de la inspiracion de Fernandez Caballero.

El Salto del Pasiego está llamada á dar buenas entradas á la Empresa de Albisu. Mañana sábado se representa por tercera vez.

Se nos remite.—Iglesia de Ntra Sra de la Merced.—En el sorteo de la rifa á favor de la obra de ornato de este templo, han sido premiados los números siguientes:

1817, Brazalete de brillantes.
1806, sortija de 13 brillantes.
675, idem de tres idem.
1145, idem con bonita perla.
249, cruz de coral,

Habana Diciembre 8 de 1881.—*Jerónimo Valdés, Pbro.*

Y ríase la gente.—Los nihilistas rusos no descansan. Ultimamente han tratado de elevar un globo con gran cantidad de materias explosivas para hacerle descender sobre el palacio ocupado en Gatschina por la familia imperial.

"Coma en dorada vajilla
el príncipe mil cuidados"
con dinamita adobados;
que yo en mi pobre mesilla
prefiero hacer gacetilla
sin que nadie me reviente....
Y ríase la gente.

Destellar es.—*El Destello*, periódico de ciencias, literatura y bellas artes, que ha empezado á publicarse en Santa Clara, dice que "la política no viene á ser más que una hermosa rama del árbol de la Literatura."

Pues no habíamos caido en la cuenta. El descubrimiento es tan luminoso como conviene á una publicacion que se llama *El Destello*.

Buena pincelada.—De unas cartas muy bien meditadas y escritas que dirije al Excmo. Sr. General Prendergast nuestro estimado colega *El Diario* de Cárdenas, tomamos los siguientes párrafos que encierran provechosas enseñanzas.

Dice:

"No mejor que la fortuna del General Blanco fué la de su Secretario Sr. Carbonell para con los autonomistas. Aun más ingrato se mostraron con éste que con aquel; pues si bien es cierto que al ex Gobernador Superior le son deudores de una prudente tolerancia y liberalidad que jamás debieron olvidar, al Sr. Carbonell débenle consideraciones *amistosas* que solo la ceguera del error pudo haber inspirado en determinadas ocasiones.

Triste, apenado debe hallarse, Excmo. señor, el Sr. Carbonell. Vuelta su espalda desde hace bastante tiempo á los diarios conservadores, congratulábase con el *cariñosísimo* halago de los autonomistas; y hoy, gracias á su conducta anterior y á la negra ingratitud de sus amigos de ayer, al descender de su puesto vese sumido en la más espantosa soledad, en el más completo abandono por parte de los unos y de los otros."

Así paga el diablo á quien le sirve.

Abundancia.—En Sancti Spíritus el secion de plátanos se vende á cuatro pesetas; la arroba de boniato á peseta; la de yuca á real; la hanega de maíz á ménos de á peso: las gallinas á cuarenta y cinco centavos y.... las vacas ¡á cuatro onzas!.... ¡Caspita!.... y eso que hay introduccion libre de ganado!

El progreso in crescendo.—Nada menos que de tres fugas de jóvenes con sus amantes dan cuenta los partes de policía, dos en el 7.° distrito, y una en el 8.°.

Dos de los *raptores (?)* fueron detenidos, quedando depositadas las respectivas palomitas, en lugar conveniente.

Estreno.—En Torrecillas se estrena mañana sábado la obra de aparato *Los hijos del general Mambrú*, y segun dicen los carteles y programas, será puesta en escena con gran lujo de trajes y decoraciones.

Lola Cala.—Los periódicos de Santiago de Cuba se ocupan de una niña del Caney, que á los 12 años de edad comienza á hacerse notar por su peregrino injenio é inspiracion de verdadera poetisa. Se llama Lola Cala, y parece que dichos periódicos tienen el pensamiento de dar á conocer algunas de sus poesías.

Saludamos á la pequeña Lola con efusion.

Hemos aquí un pensamiento suyo, que vemos en uno de aquellos periódicos:

Quiero ser pobre y honrada
Y no rica siendo mala,
Que no deña la pobreza
Si la virtud la acompaña.

¡Que frio!—Anoche se representó en *Tacon* la comedia cómico bufo-oloesca *Por seguir á una mujer*.

Es una de esas obras en las que la risa no abandona los labios del espectador mientras está el telon levantado. Castilla y Espejo así como la Aranáz y la caracteristica, inimitables, los demas en caracter.

El teatro vacio.

Nos parece que los actores *desmocharon* y no poco la obra. Si fué así, merecen serias censuras.

Iglesia de San Felipe,—El domingo próximo á las siete y media, celebrará el Santo Sacrificio de la Misa segun el rito Sirio, el Ilustrísimo Sr. Don José Memarbosci *Corepíscopo* y Vicario de Antioquía; y acto seguido se cantará una Misa en honor á la Purísima Concepcion, á cuyos actos se suplica la asistencia de los fieles.

Se colocará una mesa petitoria donde los fieles puedan depositar sus limosnas, con destino á las misiones de Siria y Mesopotamia.

Circo-Teatro Jané.—Esta noche harán su debut en este elegante circo las señoritas Kalhe y Emma Scokes y *mademoiselle* Dulcesqui, con un nuevo y variado programa. En la tarde del domingo tendrán lugar en el Hipódromo Almendares las carreras de caballos bajo la direccion de los señores Dockrill y Leon para las cuales hay mucho embullo.

Mañana publicaremos el programa.

Es de ene.—Leemos en un colega madrileño:

"Se ha reunido la agrupacion que sigue al Sr. Martos. Ha aprobado la circular, redactada por el Sr. Echegaray, que se dirijirá á los comités, explicando lo ocurrido en el partido democrático-progresista."

¿Redacta la circular el Sr. Echegaray? De seguro habrá desmayos.

Sesion.—El domingo próximo á las doce, celebrará la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales sesion pública ordinaria en su local alto, calle de Cuba (ex-convento de San Agustin.)

ÓRDEN DEL DIA.

1º—Informe sobre el estado mental de un sujeto; por el Dr. Rodrigues.

2ª—Notas sobre las aguas minero-medicinales de la Isla de Cuba; por el Dr. Beato.

3ª—Informe relativo á unos cigarros pectorales de hierro; por los Dres. Donoso y Benasach.

VACUNA

Se administra gratis en el salon bajo de la Academia todos los sábados de 11 á 12 por los Dres. Machado y Rivero.

La igualdad en los Estados Unidos.—En materia de igualdad, sucede en la república modelo, lo mismo que cuando se trata de libertad y fraternidad. Todo eso está escrito, pero en la práctica pasan las cosas de distinto modo:

El célebre violinista White, obsequiado en todos los pueblos de Europa, recibido en todos los banquetes, llamado á todas las reuniones, agasajado por los monarcas y admirado por todos no pudo concurrir á un banquete que los blancos le ofrecieron en Nueva York, porque el dueño del restaurant aseguró que si comia y bebia aquel hombre de color en su casa, á pesar de llamarse White, tendria que cerrar su establecimiento.

Tres dones.—[De Selgas.]

Duerme la niña una á una,
horas de sueño profundo,
mientras se mueve su cuna
sobre el abismo del mundo.
Indecisa
vaga en sus lábios de rosa,
blanda risa.
—¿Quién vela con su presencia
la paz de su frente hermosa?
—La inocencia.
—
—¿Porqué tu faz juvenil
tiñe con suave pincel
la púrpura con que Abril
pinta el boton del clavel?
Dulce encanto
porqué bajas esos ojos
que amo tanto!
¿Será desden?....¿Será amor?
¿Tristeza?....¿Celos?....¿Antojos?
—El pudor.
—
—Ya eres madre ¡dulce instante!
—Madre soy ¡dicha anhelada!
—¿Qué ignoras?.....
—¡Ah!....té bastante
—¿Qué temes?
—No temo nada.
—Mucho niegas:
que el mundo pérfido enciende
ansias ciegas,
y es frágil la juventud.
—Contra el mundo me defiende
la virtud.

Vengan muchos.—Sabemos que han pedido local para exhibir productos en la próxima Exposicion de Matanzas, que se abrirá el 25 próximo:

La casa C. Hackmann, de Alemania, para maquinaria.—Don Pablo Llorach, de Lérida para aguas minerales naturales.—Don Pascual Somero, quesos.—Don Felipe E. Xiqué, máquinas de coser.—Los señores Collins y Compañía de Nueva York para instrumentos de labor.—Don José Estapé de la Habana, para dulces.—Mme. Boulion de Castagnola, modisteras.—De Pray, de Boston, bombas.—Nutter, Kimbal y Compañía de Portland, toneles.—Don Rafael Rossi, de Cárdenas, obras de educacion.—D. Mateo Gatan, calzado.

Tejenio *Recurso* de Alquizar, plataforma para abonos.

Policía.—Novedades de ayer:

Primer distrito: Fueron detenidos cuatro individuos blancos que en la calle de Lamparilla, intentaron robar un reloj de bolsillo á otro de su clase.

—Detenido un individuo blanco que hurtó á otro de su clase una cartera, conteniendo un peso en plata y su cédula de vecindad.

—Hurto de una alfombra de coche á un individuo blanco por otros tres de su clase, que fueron detenidos, ocupándose aquella.

Segundo distrito: Instruye diligencias sumarias á contra un asiático por alzamiento y fuga de una fonda de la calle de la Merced de que era dueño.

Tercer distrito: Estafa de tres pesos billetes á un individuo blanco por otro que quedó sujeto al procedimiento que se instruye.

Cuarto distrito: Detenido un individuo blanco que con un cuchillo infirió dos heridas leves, salvo accidente á otro de su clase.

Quinto distrito: Instruye sumaria contra un individuo blanco que hirió levemente á otro de su clase.

—Hurto doméstico á un vecino de una accesoria de la calle de Revilajijedo, de varias piezas de ropa y un reloj de plata, sospechándose sea el autor un dependiente de la casa que hasta ahora no aparecido.

Séptimo distrito: Herida grave inferida á un individuo blanco en la calle de la Salud, esquina á Oquendo, por otro contra quien se procede criminalmente.

—Heridas leves que un individuo se produjo casualmente al agarrarse á una verja de hierro, con objeto de evitar ser atropellado, por un caballo desbocado.

—Herida grave que un jardinero se produjo casualmente trabajando en su oficio.

Octavo distrito: Heridas leves producidas á un individuo blanco por mordedura de perro.

Detenidos:

Uno por indocumentado y sospechoso.
Dos por estar circulados.
Dos por faltas.
Dos por portar armas

ESPECTACULOS PUBLICOS HOY.

TEATRO ALBISU.—Compañía de zarzuela dirijida por el Sr. Julian. "El salto del Pasiego."—A las 8.

TEATRO DE TORRECILLAS.—Bufos Salas: Funciones por tanda: A las 7½, á las 8½ y á las 9½

CIRCO-TEATRO JANÉ.—Gran compañía ecuestre, gimnástica y acrobatica. Funcion diaria, con programa variado todas las noches.—Los domingos y dias festivos Matinée á la una.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

Colegio de Abogados de la Habana.

La Junta General, convocada para el domingo primero de este mes, no pudo celebrarse por falta de la consurrencia necesaria. Segun lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos, convoco nuevamente á todos los Sres individuos de esta Colegio, para efectuar dicha Junta el domingo inmediato, once del corriente, á las once del dia, en el local del Colegio, Mercaderes 2; advirtiendo que la reunion se verificará, sea cual fuere el número de los que asistan. Habana Diciembre 4 de 1881.—*Ldo. Pedro Gonzales Llorente.* 10521

46 COMPOSTELA 46

El Fénix.

entre Obispo y Obrapia.

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

¡¡ATENCION!!

LA CASA QUE MAS BARATO VENDE.

Donde se encuentran los últimos caprichos de la moda.

LA PREDILECTA DEL BELLO SEXO

Acabamos de recibir, **segunda remesa** de los tan solicitados **pulsos Araucania y Princesa**, los **afiligranados de lirio, esquila**, y otras formas.

Tambien hemos recibido las **elegantísimas** argollas **Cleopatra, India**, y otras formas.

Prendedores y adornos de cabeza Abeilles, gargantillas **fardiniére** y collares Dupland.

Un **precioso** y **variado** surtido de **alfileres de chalina** de modelos completamente **nuevos**

Relicarios, dormilonas, relojes, leontinas, sortijas, gemelos, medios ternos &a., todo de gusto y novedad.

Brillantes, perlas, rubies, ópales, y zafiros, sueltos y montados.

NOTA: Teniendo anexo un bien montado taller de platería y relojería, nos hacemos cargo de los trabajos concernientes á dichos ramos, con la modicidad y prontitud que tenemos acreditado.

COMPOSTELA 46

EL FÉNIX.

9488

A los estudiantes de Medicina,

En la Administacion de este periódico se hallan de venta ejemplares del nuevo **Compendio de Cirujia menor** del Dr. Ferrer y Julve, obra de texto en muchas Universidades de la Península.

Un tomo de más de 500 pájinas, con grabados á tres pesos B.B.

HIPODROMO

DEL

CLUB-ALMENDARES.

PASEO DE TACON.

DOMINGO 11

A las 3½ de la tarde.

GRANDES

Carreras de Caballos,

bajo la direccion de los Sres.

Dockrill y Leon

Carreras Romanas.

Señorita Mc Donald y Sr. Resse.

CARRERAS DE STEEPLE CHASE.

Señoritas Oswald, Yate, Stewart, y otras.

CARRERAS DE JOKEY.

CARRERAS AL TROTE

Y AL PASO NADADO

PRECIOS.

Entrada y asiento en la glorieta....	$ 3 ..
dem idem idem grada.....	1 ..
Idem al Hipodromo.....	50
Coches de pareja con 4 personas.....	6 ..
Idem idem idem 2 personas.....	3 ..
Idem un Caballo, 2 personas.....	2 ..

NOTA.

Las carreras darán principio á las 4 de la tarde.

Se suplica á los Sres. fundadores del Club-Almendares se sirvan recoger en la Secretaría del Club, sus billetes.

Las carreras serán rejidas por las leyes del JOCKEY-CLUB-AMERICANO.

La entrada de carruages será por el callejon de Pintó.

No se permitirá persona alguna en la pista durante las carreras

Una banda de música tocará durante los intermedios.

Sr. D. Vicente M. Jalbe, agente general de la Compañía de Seguros *La Equitativa.*

Habana Diciembre 6 de 1881.

Muy Sr. nuestro:

Al recibir los cinco mil pesos que nos ha entregado V. como apoderados que somos de D. Blas Carrillo y Soler, quien los recibe como tutor y curador de los menores hijos del difunto D. Cipriano Solarzabal, que se hallaba asegurado por dicha suma, segun póliza n° 21207, no podemos ménos de consignar nuestra satisfaccion al ver la breve dad con que ha sido satisfecho dicho siniestro, sin aguardar el plazo de los sesenta dias señalados en la misma y sin hacer descuento de ninguna especie.

Cumplimos pues un deber de estricta justicia al manifestar este hecho y la conviccion en que estamos de que el crédito que disfruta *La Equitativa* es merecido y como una prueba de ello, el presente caso, por lo cual damos á V. las mas expresivas gracias, por medio de la presente, ofreciéndonos á sus órdenes atentos S. S. Q. B. S. M.

Giral y Cª

Sjc. Oficios 32. 10552

Crónica Relijiosa.

SABADO 10.—Nuestra Señora de Loreto y san Sindulfo, obispo y confesor.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas solemnes.—En Jesús María y José la del Sacramento de 7 á 8; en la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto; y por ser domingo la misa mayor es cantada en todos los templos á la hora de costumbre, y rezado de hora segun se ha publicado.

Procesion.—La del Circular de 5 á 6 de la tarde despues de las preces de costumbre, y de aquí va á Jesus del Monte.

Córte de María.—Dia 11 de Diciembre: corresponde visitar á Nuestra Señora del Buen Consejo en San Felipe en el altar de Nuestra Señora de la Luz y sobre este mismo altar está el cuadrito de dicha imájen.

GUATAO.

FIESTA RELIJIOSA.

La Asociacion de Hijos de María Inmaculada de este pueblo, han determinado celebrar la fiesta de su Excelsa patrona los dias 31 de Diciembre en que será la Salve y el 1º de Enero misa y procesion á la hora de costumbre. 10525

Monasterio de Santa Clara de Asis.

El Domingo 11 del corriente á las nueve de la mañana se celebrará con toda solemnidad la fiesta de la Inmaculado Concepcion de María.

Su Santidad el Papa Pio IX á peticion del Excelentísimo é Ilmo. Sr. Arzobispo de Guatemala [Q. E. G. E.] concedió indulgencia plenaria á los fieles que asistieran á esta fiesta relijiosa y visitaran la iglesia de dicho Monasterio. 10542

Iglesia de San Francisco de Paula.

El Domingo 11 del corriente se celebrará en esta iglesia una solemne fiesta á la Santísima Virgen María bajo la advocacion de Nuestra Señora de los Desamparados, cantándose á las ocho y media de la mañana la misa solemne á toda orquesta, ocupando la Sagrada Cátedra el R. P. Royo, de la Compañía de Jesús.

La víspera al oscurecer se cantará una gran Salve. Se suplica á los fieles la asistencia.

Habana, Diciembre 9 de 1881.—El Capellan, Alfredo V. Caballero. 10550

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 8.

SERVICIO PARA EL 10.

Jefe de dia.—El Sr. Comandante del 2º Batallon de voluntarios de Artillería Don Hermenejildo Alonso Alvarez.

Visita de Hospital: Remonta de Caballería.

Capitanía General y Parada: 2º Batallon de voluntarios de Artillería.

Hospital Militar, y Cárcel, Regimiento de Injenieros.

Castillo del Príncipe, Regimiento de Injenieros.

Bateria de la Reina, Artillería á pié.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar, el 3º de la Plaza, D. Graciliano Diez.

Injeniaria en idem. El 3º de la misma D. Manuel Fernandez.

El Coronel Sarriento Mayor, *Recaño.*

COMUNICADOS.

Habana Diciembre 2 de 1881.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Presente.

Muy Sr. mio: suplico á V. se sirva publicar en su apreciable periódico los siguientes mal trazados renglones.

He sabido que se trata de la construccion de un camino de hierro de San Cayetano á Viñales y que se están vendiendo acciones del mismo públicamente por lo que me interesa hacer saber que teniendo que atravesar dicha línea por terrenos pertenecientes á los bienes del menor mi hijo legítimo D. Pelayo Gomez, de quien soy curador, albacea y tenedor de bienes, para nada se ha consultado mi venia y he determinado por lo tanto acudir á los tribunales para tratar de impedir la construccion de la referida línea, que creo una violacion de la propiedad encomendada á mi cuidado y vigilancia.

Anticipándole las gracias queda de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.—*Gregorio Gomez.* 10491

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Presente.

Muy Sr. mio: he visto en el diario que V. tan dignamente dirije un comunicado con fecha 2 del actual suscrito por D. Gregorio Gomez, respecto á su hijo menor y al ferrocarril de San Cayetano á Viñales; y una de dos cosas, ó el espresado Sr. ha perdido por completo la memoria, ó con malicia sostiene lo que no es verdad.

Segun documento que obra en mi poder fecha 9 de Setiembre último, dicho Sr. pactó la venta del terreno á que se refiere, fijando cantidad y obligándose á condiciones que no ha cumplido de manera, que cuanto refiere en el citado comunicado es completamente inexacto; y no tendré gran satisfaccion en que deduzca su accion ante los tribunales de justicia, para que sufra las consecuencias á que se ha hecho acreedor.

Suplico á V. se sirva publicar en su apreciable periódico las anteriores líneas, anticipándole las gracias S. S. Q. B. S. M.—*Gabriel V. Carranza.*

Sjc. Diciembre 4 de 1881. 1052

ANUNCIOS PROFESIONALES.

Dr. Ignacio Plasencia,

MEDICO-CIRUJANO.

Especialista en las enfermedades de mujeres y de las vias urinarias. Ha trasladado su domicilio á la Calzada de la **REINA nº 78**, entre Campanario y Lealtad. **Consultas de 12 á 2.** 10452

Dr. Ignacio Rojas

CIRUJANO-DENTISTA.

Especialista en las enfermedades de la boca.

Consultas y operaciones de 12 á 3.
Gratis para los pobres de 8 á 10 de la mañana.

Botica El Cristo. 10277

Enfermedades sifilíticas y de las vias urinarias.

D. Esteban Pinilla, antiguo Cirujano del Hospital de enfermedades venéreas de San Juan de Dios de Madrid dedicado desde hace **treinta** años á su tratamiento, de regreso de Europa, ha establecido su gabinete de curacion y consultas en la **calle de Cuba nº 71, altos.** De 11 á 12 y de 6 á 7. 10300

J. P. VEITIA.

Cirujano--Callista--Civil y Militar

Horas de consultas, de 7 de la mañana á 3 de la tarde, y de esta en adelante á domicilio.

Luz 70 entre Villegas y Aguacate

ILDEFONSO ALONSO Y MAZA

DR. EN MEDICINA Y CIRUJIA,

ha trasladado su domicilio de la calle de la Amargura nº 44 al 68 de la misma calle.

Consultas y operaciones de 11 á 1.

Vacuna inglesa.

DR. JOVER.

Amargura nº 76.--Consultas y operaciones de 1 á 3. 10372

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

La administra los Mártes, Miércoles, Juéves y Viérnes de once á una, el Instituto de Vacunacion Animal de las **Islas de Cuba y Pto. Rico,** situado en la calle de OBRAPIA nº 53.—Habana. Se facilita vacuna todos los dias á cualquier hora.

JOSÉ G. DE ARMAS Y SAENZ.

ABOGADO.

De 8 á 11. AGUIAR 32. 9835

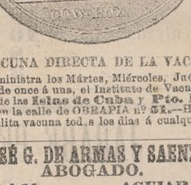

CHAGUACEDA.

Dentista de Cámara de S. M. el Rey Alfonso XII,

AGUIAR 110.

PRECIOS MUY MODICOS.

Dr. en Cirujia-Dental,

POR EL COLEGIO DE PENSILVANIA, E. U.

Miembro de la sociedad Odontológica de la Habana y de la Academia nacional de París de Agricultura, Manufactura y Comercio. Premiado con medalla de plata en la Exposicion de Matanzas y con diploma de miembro y medalla de oro de primera clase por la Sociedad Científica Europea de París, por la especialidad y remarcables trabajos de la profesion.

Aviso á mis comprofesores que en este gran depósito dental se cuenta hoy con un gran surtido de todo lo perteneciente á la profesion y mas de 60000 dientes de todos tamaños y colores; todo se recibe en comision por cuenta de los fabricantes, y es la causa de vender mas barato que ningun otro y hacer toda clase de trabajos en proporcion.

Chaguaceda, AGUIAR 110.

Horas de consultas y operaciones de ocho de la mañana á 4 de la tarde.

Vidal Lazcano Diez.

CIRUJANO-DENTISTA

de la Universidad de Valladolid y dentista por la de la Habana.

Plaza de Tacon núm. 69,

ENTRESUELOS.

ENTRANDO POR AGUILA.

Con la inteligencia y actividad que tiene demostrado desempenará en su laboratorio ó á domicilio de sus clientes todas las operaciones de su facultad á precios ajustados al malestar económico de la época presente.

☞ Tiene un especifico especial para conservar la dentadura.

Cura radical de las enfermedades de la boca, Extracciones gratis, Orificaciones, y dientes artificiales al costo de materiales. 9382

MANUEL MARTINEZ AGUIAR

ABOGADO.

Ha trasladado su bufete á la calle de San Ignacion nº 6 entre Tejadillo y Chacon.

Dr. Bernardo Figueroa

de las Facultades de Madrid y Paris.

Lamparilla núm. 19.

Consultas y operaciones de 12 á 2. 9792

Dr. Erastus Wilson.

DENTISTA.

Está de regreso de New-York á la Habana y se ofrece en su casa calle de la **Habana 108** altos, hasta Mayo, como de costumbre, y su socio el Dr. James Warner, todo el año.

Esta es una facsímile del sistema RICHMOND, privilejiado en los Estados Unidos, para montar coronas postizas sobre raices naturales de dientes y muelas.

Con este nuevo método se hace la restauracion de la dentadura, sin necesidad de estraer las raices, ni lleva chapa en la boca, en los casos en los cuales quedan las raices sanas.

Tambien trae el sistema privilejiado de Reere-Atkinson para chapas, y el Prot-Oxido de Ozoa (Gas exhilerante) para estraer muelas sin sentirlas, que tanto se usa en los Estados Unidos.

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

BOTICA

DE

SANTO DOMINGO.

27 OBISPO 27.

Gran esmero y especial cuidado en el despacho de las fórmulas médicas.

POLVOS FEBRIFUGOS

Formulados por el Dr. Catalá.

Usanse estos polvos para combatir todas las calenturas intermitentes, de frio, tercianas, &c.—Cada caja va acompañada del modo de emplearlos y son eficacísimos.

POLVOS DIGESTIVOS

formulados por el Dr. Catalá.

Estos polvos se toman con refresco y son de un sabor agradable.—Se usan contra el estreñimiento crónico, las indigestiones, acedías, jaquecas y mareos. Purgan con facilidad, combaten las diarreas biliosas, y los niños y señoras los han adoptan como una panacea en las enfermedades del tuvo digestivo.

VIVIFICADOR DE LA SANGRE.

Cura la evorósis modera los desarreglos de la menstruacion y hace desaparecer radicalmente los dolores de hijada y las flores blancas.

Es un mal general en nuestras Antillas el padecimiento de los flujos, desarreglos en la menstruacion y flores blancas, padecimiento que desespera á muchas personas porque las debilita y las amenaza traidoramente con ese mal incurable que se llama TISIS PULMONAR.

EL VIVIFICADOR DE LA SANGRE es una panacea para las mujeres, porque enriquece la sangre, impide los desarreglos de los períodos menstruales, ya sean por exceso ó defecto: cura las diemonorreas ó dolores de hijada; y la esterilidad por falta de virilidad en los ovarios; devuelve el matiz natural al rostro descolorido: excita el apetito y eleva el animo de la enferma á la region de la esperanza, concluyendo por devolverle la salud, y con la alegria la vida, la resurreccion.

La experiencia de muchos años nos ha probado que EL VIVIFICADOR DE LA SANGRE, recomendando por varios facultativos, es la mejor preparacion tónica y ferrujinosa para los casos indicados.

BLANACKIO TINTE DE AZABACHE.

EL ESPECIFICO MEJOR Y MAS BARATO PARA TEÑIR INSTANTANEAMIENTE LAS CANAS.

No altera jamás el color natural del cabello. Su aplicacion es pulcra, sencilla: se puede ó no lavar la cabeza; no deja olor de azufre, no mancha aplicándolo con delicadeza, y basta un pomo para que una señora se tiña varias veces; para la barba y bigote es inagotable. No se puede reconocer la teñidura porque no altera el verdadero color del cabello; así se ha conseguido realizar el ideal del arte con este tinte espontáneo, fácil conservador del cacabello y de la salud.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES.

Con seguridad el niño que la tenga las expulsa, se da en mareguas y ninguno deja de tomarlos, le acompaña la copia de la fórmula y el método de usarlos.

HOMEOPATIA.

Bajo la direccion del Ldo. Canuto Valdés y Martinez Miembro de la Sociedad medicinal homeopática de Francia.

En este ramo se encuentra un surtido de toda clase de *medicamentos frescos y de primera calidad*, así en tinturas como en globulos, todo tan bien acondicionado como puede ofrecerlo el mejor establecimiento de su clase en Europa y América, haciendo tambien botiquines de todos tamaños y clases á precios módicos, tanto para familias como para médicos que quieran dedicarse á curar por este sistema.

Surtido de especialidades diversas de lo mejor y más nuevo de cuanto se conoce.—Específicos homeopáticos de Humbrera.—Cacao homeopático de Bell; aceite al té y el café.—Botiquines homeopátic

TEATRO LA PAZ.

DOMINGO 11 DE DICIEMBRE

MARAVILLOSO ESPECTACULO

DE

GRAN NOVEDAD.

A LAS 8 EN PUNTO

IMPORTANTE Y SORPRENDENTE SESION CIENTIFICA

DEL MAGNETISMO HUMANO Y FISICA ESPERIMENTAL POR EL CELEBRE MAGNETIZADOR

D'AMICO

QUE DARA UNA IMPORTANTE Y VARIADA FUNCION de maravillosos fenómenos del magnetismo, ejecutados con la mayor fuerza magnética conocida y que en los tiempos de la ignorancia eran atribuidos á artes diabólicos. El espectáculo se dividirá en dos partes, cada una de gran maravilla y efectos sorprendentes, superior á todas las novedades vistas en esta ciudad, como el público podrá apreciarlo en esta sesion dada por el magnetizador que ha sido festejado en todas las principales capitales de Europa y América y en presencia de muchas **TESTAS CORONADAS**, de la nobleza más distinguida y ante inmensas é inteligentes asambleas **LAS MAS ILUSTRADAS DEL MUNDO.**

El **SR. D'AMICO** presentará en esta científica sesion la perturbacion de la circulacion de la sangre y alteraciones nerviosas que se efectúan en la magnetizada hasta el punto de quedarse completamente insensible, permaneciendo en el estado de **MUERTE APARENTE**, faltando la pulsacion y la respiracion. Esta última esperiencia es

LA MAS PELIGROSA Y EXTRAORDINARIA.

ORDEN DE LA FUNCION.

1º Obertura por la orquesta.

2º **Magnetizacion á distancia** por medio de la voluntad y la imposicion distinta del magnetizador, hecha con la mirada y pases magnéticos.

3º **Atraccion** y **Repulsion,** haciendo levantar de la silla á la sonámbula y caminar mediante la *atraccion magnética* y permanecer parada en el lugar en que el magnetizador acaba de *atraerla* ó de hacerla *retroceder.*

4º **Sensaciones** y **Contracciones** musculares, alteracicnes nerviosas, paralizacion y rigidez parcial y doble fuerza, poniéndose la mano de la magnetizada sobre la cabeza y permaneciendo con el brazo de tal dureza como si fuera una barra de hierro.

5º **Extraordinaria** demostracion del estado del **olfato,** segun se encuentra naturalmente, y despues hacerlo desaparecer, probándose si en realidad existe ó no el olfato, colocando por largo tiempo debajo de la nariz un frasquito de amoniaco líquido retirandolo luego que el público lo crea suficiente, para convencerse de la verdad de tan increible experiencia.

6º **Exámen** de la **Pulsacion** hecho por dos facultativos, demostrándose á ellos la extraordinaria experiencia de la *perturbacion de la circulacion de la sangre,* haciendo aumentar ó disminuir la pulsacion de la magnetizada hasta el estado filiforme y completa desaparicion del pulso.—☞ ESTA EXPERIENCIA ES INCREIBLE Y MARAVILLOSA. ☜

7º **Distincion especial** de la magnetizada.

8º **Espantosa prueba** esperimental de **insensibilidad** sobre el el brazo de la sonámbula, poniéndose éste en estado de completa rigidez y atravesándosele de parte á parte á la vista del público, con un alfiler de gran tamaño.

☞ Esta experiencia es horrorosa; pero al mismo tiempo demuestra, sobre todo, una parte muy importante, para que la ciencia de la cirujia pueda estudiar la utilidad del magnétismo en sustitucion de los anestésicos que, como el cloroformo, á mas de perturbar mucho el físico del enfermo, muchas veces es peligroso y mortal. En el acto de la operacion, el magnetismo dá muy buenos resultados, y jamás causa peligro, no sintiendo la persona magnetizada dolor alguno y resistiendo la más dolorosa operacion quirúrgica permaneciendo enteramente impasible.

9º **La non-plus-ultra** de las maravillas del siglo.

El magnetizador presentará en esta parte á la sonámbula en el estado de **catalépsia** y **rigidez general** con la transformacion cadavérica y **cesacion** de los latidos del corazon (aparentemente) en el

ESTADO DE MUERTE.

9º **EXTASIS MUSICAL y DESMAGNETIZACION.**---Esta tan importante como maravillosa experiencia, finalizará con **LA RESURRECCION DE LA SONAMBULA,** y el admirable **ÉXTASIS MAGNETICO MUSICAL,** en que la magnetizada expresa, de la manera más agradable, los sentimientos de su alma, permaneciendo segun la voluntad del magnetizador, en la mas difícil posicion estática, en ademanes los mas pronunciados; haciéndola arrodillarse, orar, permanecer absorta en divina contemplacion, desmagnetizándose en este estado por medio de un tiro de pistola. Es necesario **VER PARA CREER** estos tan importantes y sublimes experimentos, que serán exhibidos y dedicados, en particular, á los facultativos, y en general á todas las personas ilustradas y amantes de las ciencias, que quieran tener conocimiento exacto del magnetismo físico humano.

SEGUNDA PARTE.---Gran fiesta de combinacion de **FISICA EXPERIMENTAL,** á la **NON-PLUS-ULTRA** de la perfeccion, inventada por el profesor **D'AMICO.**

NOTA.---El profesor avisa al público, que en la sesion del magnetismo se debe guardar el mayor silencio posible, á fin de estar el magnetizador con cuidado sobre la magnetizada, y que ésta no experimente perturbacion ó sufrimiento que pueda perjudicar su salud.

PRECIOS POR FUNCION.

Proscenios, platea y principales, sin entrada	$ 18 00	Palcos, platea y principales, sin entrada	10 00	Anfiteatro con entrada	$ 2 50	Entrada general	$ 1 50
Idem de 2° y 3° piso, sin entrada	12 00	Idem 2° piso, sin entrada	8 00	Asiento de tertulia con entrada	1 50	Entrada á tertulia	75
		Luneta con entrada	3 00	Asienta de paraiso con entrada	1 00	Entrada á paraiso	50

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370,** pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su funacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **moderno** á lo mas **suntuoso.**

Sarcófagos metálicos de tedas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cádaver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

LA ANTILLA INDUSTRIAL.
Gran fábrica de Pianos,
BELASCOAIN 25.

Pianos superiores á 20 onzas.
AVELINO POMARES Y CP.

El estudio esmerado y la experiencia de veinte años en Cuba á la vez que el ver diaria y constantemente las frecuentes descomposiciones de los pianos, nos hicieron conocer y practicar el perfeccionamiento de sus máquinas y teclados hasta el grado de que no sufran por efecto de la humedad, aunque sea esta excesiva, resultando por ello que al pulsar las segundas siempre repitan y correspondan con exactitud y prontitud.

En cuanto á la construccion es tan sólida y tan artísticamente combinada que se les podrá tener constantemente afinados al tono mas alto de orquesta, no siendo posible encontrar esta propiedad en los importados por su frecuente propension á desarreglarse, sea por el rajado del clavijero, despegadura de la tabla armónica, rotura del puente ó bien por henchirse la madera á causa de las variaciones atmosféricas, cuyos inconvenientes no resultarán seguramente con nuestros pianos y en tal concepto podemos garantizarlos por el largo período de diez años, prolongada responsabilidad que no acepta otro fabricante ni vendedor.

Tan recomendables circunstancias ameritarian para nuestros pianos el máximum de los precios corrientes en esta plaza, pero no pretendemos ser llevados por el interes solamente en nuestro trato con las personas que tengan á bien favorecernos con sus órdenes. Cierto y natural es que deseomos expender nuetros productos pues tal fué nuestra mira al establecernos, pero vencidos felizmente las dificultades materiales de la instalacion, gira ya el pensamiento sobre las ventajas ideales ó satisfacciones que anhela todo inovador, y la que mas nos halagaria y deseamos seria el renombre de haber dotado la Isla de Cuba con una industria científica que merece colocarse entre las bellas artes ó imprime nuevo timbre á la ilustracion de este hermoso pais. 9925

¡Velas! ¡Cera! ¡Ceras!

Teniendo un inmenso surtido de velas de todas clases, incluzas las rizadas, y deseando dárles salida, he resuelto expenderlas á los *escandalosos* precios siguientes:

Velas de cera, blancas, de 1ª á..$ 21		
Idem idem, idem, de 2ª á... 17		BiBla ⊕.
Idem idem, idem, de 3ª á... 14		

Se responde á buena cada una en su clase, y á que la de 1ª es inmejorable, como nunca se ha expendido por tan ínfimo precio. Si hay quien dé más barato que avise, y veremos si aun puede rebajarse algo más.....

Cerería, "Ntra. Sra. de Lourdes."
24 MURALLA 24.
ENTRE HABANA Y COMPOSTELA.
Segundo Quintía. 9801

A LOS SEÑORES

HACENDADOS Y VEGUEROS.

ABONOS CONCENTRADOS

PARA LA

CAÑA DE AZUCAR Y EL TABACO,

DE OHLENDORFF.

AGENCIA GENERAL para la Isla de Cuba exclusivamente y Unicos Importadores.

Los Sres. Todd, Hidalgo y Cp.

HABANA.

Los ABONOS CONCENTRADOS son los únicos que en este país se venden sobre ANALISIS GARANTIZADO y que es el siguiente:

CIEN LIBRAS DE ABONO CONTIENEN:		PARA LA CAÑA.	PARA EL TABACO
Amoniaco no volátil	libras.	9	5
Fosfato de cal soluble	"	18	12
Idem idem insoluble	"	4	8
Sulfato de potasa	"	--	10
El precio en oro de una tonelada de 2,000 libras españolas es de pesos		85	70

Deseosos de ofrecer á los compradores toda clase de seguridades respecto á la buena fé con que tratamos y evitar sospechas infundadas, ofrecemos garantizar la composicion de nuestro abono y si en algun caso EXCEPCIONAL sucediese que se hallase una diferencia de ménos, estamos dispuestos á ofrecer la correspondiente compensacion, sin jamás aumentar el precio, para los casos en que la diferencia resultase en favor del comprador. 9039

EMULSION RAGOUNOTT
DE
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO
CON
LACTO FOSFATO DE CAL SOLUBLE.

Nueva é inmejorable preparacion sin olor ni sabor desagradable.
Completa y segura asimilacion.
Se usa en la
TISIS (Tuberculosis.)
BRONQUITIS (Aguda y crónica.)
REUMATISMO (Crónico.)
CARIES.
ESCROFULAS.

Y en todas las enfermedades que dependan de debilidad general del organismo.
Depósitos: *La Reunion,* de J. Sarrá.—*La Central,* de Lobé y Cª—*San José,* del Dr. Gonzalez.
Se prepara en la farmácia de **San Cárlos,**

SAN MIGUEL 103.—HABANA.

SASTRERIA
ADLER, STEIN Y CP.

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE VIENA DE 1872.

92 AGUIAR 92.—HABANA.

SUCURSAL EN MATANZAS: Ayuntamiento esquina á Medio.

Aproximándose las Páscuas hacemos presente á nuestros amigos y al público, que acabamos de recibir y continuamos recibiendo de **Paris y Lóndres,** en todos los vapores mercancías para la estacion, —cuyo arreglo para la remision lo hizo nuestro sócio **D. SIMON ADLER,** que llegó de Europa á mediados de Octubre.

Con la baja DEL ORO pueden adquirir un traje en un precio muy en proporcion y para que puedan convencerse, los insertamos á continuacion:

Elasticotin.			Chaleco	$	6½
Levita cruzada ó casaca	$	42	Pantalon		12½
Levita derecha		40	Traje completo		49
Chaleco		10			
Pantalon		16	**Alpaca.**		
Traje completo		68 y 66	Chaqué ó saco	$	24
Casimir.			Chaleco		5
Levita cruzada ó sobre-todo	$	40	Pantalon		11
Chaqué ó saco		34	Traje completo		40
Chaleco		7	**Dril blanco ó de color.**		
Pantalon		14	Chaqué ó saco	$	11
Traje completo		55	Chaleco		6
Grano pélvora.			Pantalon		7
Chaqué ó saco	$	30	Traje completo		24

Los precios son comprendidos en oro, ó su equivalente en Billetes del Banco.—Las ventas son al contado y las personas no presentadas garantizarán sus encargos.

En casos necesarios se confecciona un traje en 48 horas sin alteracion en el precio.

ADLER, STEIN Y COMPAÑIA.
Aguiar 92.—Habana.
SUCURSAL EN MATANZAS: Ayuntamiento esquina á Medio.
10430

JARABE PECTORAL CALMANTE.

(de Brea, Codeina y Tolú.)

PREPARADO por EDUARDO PALU, FARMACEUTICO de PARIS.

Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los dos balsámicos por excelencia, la **brea** y el **Tolú,** asociados á la **codeina** no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud las bronquitis mas intensas; disminuir la expectoracion.

En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso disminuyendo la secrecion bronquial y el cansancio.

VENTA.

HABANA.—Sarra y Comp.—"Droguería la Central.—Botica francesa.
GUANABACUA.—Botica de Juan D. Romero y las demas boticas acreditadas de la Isla.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS CURADAS O EVITADAS POR EL

DIGESTIVO COMPLETO DE ED. PALU,

FARMACEUTICO DE 1ª CLASE DE PARIS.

Este elixir base de PEPSINA, PANCREATINA y DIASTASA, reune en su composicion los tres fermentos que trasforman los alimentos en la digestion. No solo debe, por sus componentes, preferirse á los elixires á base de Pepsina sola, sino tambien por sus efectos terapéuticos más extensos y comprobados por los hechos.

Sirve para reanimar las fuerzas, suministrando al ESTOMAGO y á los INTESTINOS los elementos más importantes para sus funciones.

CONVIENE EN LAS

Discuterías crónicas,	**Náuseas, eructos, pirósis,**
Dispepsias,	**Falta de apetito,**
Gastritis,	**Pituitas,**
Gastralgias,	**Infartos del Hígado,**
Digestiones lentas y penosas,	**Vómitos incoercibles del embarazo**

y siempre que haya debilidad general, ocasionada por perturbaciones de las funciones digestivas tan frecuentes en los países cálidos.

DEPOSITO PRINCIPAL.

BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario.

VENTA.—Droguería J. SARRA.—Droguería LA CENTRAL.—Botica del Dr. ROVIRA, Amistad esquina á S. José.—Botica del Dr. V. MACHUCA, Cuba 105,

y en las demas Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

AGUA FENIX,

PARA TEÑIR Y HERMOSEAR EL CABELLO,

preparada por el doctor GONZALEZ, *farmacéutico,*

BOTICA DE SAN JOSÉ, CALLE DE AGUIAR NÚM. 106, HABANA.

Así como el ave Fénix, segun cuenta la Mitología, nacía periodicamente de sus propias cenizas con todos los atributos de la juventud, así tambien con el uso de este precioso cosmético los canosos ocultan los progresos de la edad y aparecen jóvenes, ostentando su cabellera con todos los atavios de la edad primera.

El Agua Fénix devuelve al cabello de un modo uniforme y al mismo tiempo paulatino y gradual el color que tuvo en la juventud, comunicándole un brillo y suavidad que eximen el uso de aceites y pomadas: con su uso se extirpa la caspa y se fortalece el bulbo productor del cabello, aumentando su crecimiento: tiene la inmensa ventaja de no manchar la piel, que es acaso el mayor de los inconvenientes que tienen algunos de los tintes ya conocidos: su olor es grato y no ofende su uso al sentido de la vista ni á ninguna otra parte del organismo.

PRECIO del estuche. **$2.00** PRECIO del estuche.

El agua Fénix se vende en la Botica de San José, calle de Aguiar núm. 106, en las Droguerías La Reunion y la Central y en la Botica El Aguila de Oro, Monte 44.

RELOJERIA
DE J. SERRA Y HERMANO.

OBISPO 33, ENTRE SAN IGNACIO Y CUBA.

Habiendo recibido un gran surtido de **Relojes** y **Prendería** de oro participamos á los Señores clientes de este establecimiento y al público que próxima la época de **regalos** podemos ofrecerles dichos artículos á precios sumamente módicos.

Leontinas y espejuelos de oro y otras clases con piedras del Brasil.

33 OBISPO 33.

bp 10484

Anuncios Extranjeros.

RESFRIADOS

Tos, Bronquitis, Catarro, Gripe, Coqueluche, Ronqueras, Tisis pulmonar, Asma

CURADOS POR LA

PASTA y JARABE de GICQUEL

FARMACEUTICO DE 1ª CLASE, EN PARIS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

En *la Habana :* **JOSÉ SARRA.**

VICHY

Administracion : PARIS, 22, Boulevard Montmartre.

GRANDE-GRILLE.—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, etc.

HOPITAL.—Afecciones de las vias digestivas pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.

CÉLESTINS.—Afecciones de los riñones, de la vegiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.

HAUTERIVE.—Afecciones de los riñones, de la vegiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.

EXIJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA

En la *Habana* y *Matanzas,* las Aguas de las Fuentes de Vichy arriba mencionadas se encuentran en casa de **MATHIAS Hermanos; — JOSÉ SARRA.**

KANANGA del JAPON

RIGAUD y Cª
Perfumistas
8, Rue Vivienne y 47, Avenue de l'Opéra
PARIS

Aceite de Kananga

tónico y suavizador, conocido bajo el nombre de *Tesoro de la Cabellera.*

Este inapreciable producto, que no es sino el aceite esencial del **Pirus japónica,** á la par que presta brillo y belleza al cabello, asegura su crecimiento, evita su caida y deja en la cabeza un aroma delicioso y tan persistente que puede percibirse aun largo tiempo despues de haberlo usado.

De venta en todas las Parfumerías

ATERCIOPELADO del CUTIS — HERMOSURA de LA TEZ

POLVO DE ARROZ DE IXORA DE ED. PINAUD

este

POLVO

Con el perfume mas suave, es perfectamente puro y inofensivo; **REFRESCA** y **BLANQUEA** el cutis, dandole el **aterciopelado** de la Juventud. — Es el mejor y mas apreciado de todos los Polvos conocidos.

PARIS — 37, Boulevard de Strasbourg, 37 — PARIS

ACEITE
DE
HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO
de **GRIMAULT y Cía**

En su estado natural, el **Aceite de hígado de bacalao** es un medicamento precioso para la medicaeion de los niños y en las enfermedades consuntivas del adulto. Obra desarrollando el apetito, pero es ineficaz para reconstituir directamente la sangre y los tejidos. La adicion del **ioduro de hierro** al producto natural le agrega el elemento que le faltaba, formando asi un medicamento completo cuya accion es de las mas rápidas en las enfermedades siguientes:

Enfermedades del pecho,	**Pálidos colores,**	**Escrófulas,**
Tisis pulmonar,	**Raquitismo,**	**Linfatismo,**
Afecciones de los huesos,	**Infartos de las glándulas,**	**Anemia.**

Depósito en las principales Farmácias y Droguerías.

HOGG, Farmacéutico calle de Castiglione 2 en Paris; único propiétario.

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 25 años, contra : **las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenáz, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general,** etc., y para fortificar á los **niños endebles y delicados;** es dulce y fácil de tomar.

Se debe desconfiar de los aceites comunes y especialmente de todas las composiciones *imaginadas por la especulacion* para reemplazar el aceite natural só pretesto de hacerle mas eficaz ó mas agradable, ellas no hacen mas que irritar y fatigar inutilmente el estómago y á veces son hasta peligrosas.

Para estár cierto de tener el *verdadero aceite de hígado de bacalao,* natural y **puro,** deben comprar solamente el **ACEITE de HOGG** que se vende en frascos triangulares (su modelo esta depositado en Madrid con arregio a la ley Española).

Exigir el nombre de HOGG y además la certificacion de M. LESUEUR, *Jefe de los trabajos químicos de la facultad de medicina de Paris* que debera hallarse sobre la etiqueta de cada **frasco triangular.** El aceite de **Hogg** se halla en las principales farmacias.

Depósitarios en la *Habana,* para la venta por mayor : **JOSE SARRA; — LOBÉ y C.**

ALIMENTACION — **VINO DE CHAPOTEAUT CON PEPTONA PÉPSICA** — NUTRICION

Carne de Vaca — *digerida* — *Carne de Vaca* — *asimilable*

Cuando los alimentos llegan al estómago, son trasformados por el jugo gástrico en una sustancia soluble llamada **Peptona** que sirve para formar los tegidos, músculos y huesos, y en fin sostener la vida y la salud. Numerosos experimentos han demostrado que la carne de vaca, tratada por el jugo gástrico del carnero da un producto del todo semejante al que naturalmente se forma en el estómago. Esta **carne de vaca digerida,** mezclada á un vino generoso y agradable, constituye el **Vino de Peptona pépsica de Chapoteaut,** que permite nutrir aun cuando el estómago se niega á toda digestion. Es mucho más activo que los vinos que contienen jugos de carne, y no poseen poder nutritivo alguno.

El **Vino de Chapoteaut** conviene á los **convalecientes,** á los **anémicos,** á los diabéticos, á las **personas débiles, lánguidas, sujetas á dolores de estómago, gastrálgias é inapetencias,** á las que están **agobiadas por el trabajo,** la **edad,** los **excesos,** las **calenturas, la disenteria,** las **enfermedades del pecho, las afecciones cancerosas,** los **viajes** y **largas fatigas.** Dado á las **nodrizas,** este vino aumenta la abundancia y poder nutritivo de la leche. En los **niños de corta edad** y en los **adolescentes,** facilita el crecimiento y aumenta la vitalidad.

Exigir en cada frasco de **Vino de Peptona pépsica** *la marca de fábrica y la firma* **Chapoteaut,** *Farmacéutico de 1ª Clase.*

Depósito en PARIS, Casa GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne y en las principales Farmacias y Droguerías

Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 28.

Ayuntamiento de Madrid